



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 01 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:56 horas del día miércoles 07 de enero de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Hernán Peralta Saavedra, Encargado del Departamento de Operaciones.
- Sr. Hernán Mera Burgos, Director de Seguridad Pública.
- Sr. Joaquín Cabrera Bernal, Encargado de la Oficina Agrícola.
- Sra. Loreto Fernández Vilches, profesional de Finanzas.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:

- Sra. Paola Leiva Leiva, Arquitecta.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.
- Srta. Franchesca Barco Hernández, PRODESAL.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:

- Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 19-11-2025.
- Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 25-11-2025.
- Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 03-12-2025.
- Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 10-12-2025.
- Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 16-12-2025.
- Sesión Extraordinaria N° 45 de fecha 29-12-2025.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- **Pronunciamiento sobre corrección de proyecto de acuerdo adoptado en la sesión del día 03 de diciembre del 2025 respecto a autorización para suscripción de convenio mandato completo e irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Menores a 5000 U.T.M. - Municipalidades del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso para el Proyecto Construcción Recinto Comunitario Avenida Cementerio, Comuna de La Ligua.**
Expone: Kathia Vega Villarroel y Paola Leiva Leiva.
- 5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre arriendo de carpas y toldos para la Expo La Ligua Emprende 2026 en el marco del proceso de licitación pública ID 2783-42-LE25.**
Expone: Jaime Gómez Zambrano y Ernesto Olivares Olivares.
- 6.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre arriendo de módulos con electricidad para la Expo La Ligua Emprende 2026 en el marco del proceso de licitación pública ID 2783-43-LE25.**
Expone: Jaime Gómez Zambrano y Ernesto Olivares Olivares.
- 7.- **Pronunciamiento sobre aprobación de aporte municipal al Programa PRODESAL, temporada 2026.**
Exponen: Joaquín Cabrera Bernal y Franchesca Barco Hernández.
- 8.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre Contratación del Servicio de Seguridad Expo La Ligua 2026, Código 2784-47-LE25.**
Expone: Hernán Mera Burgos y Ernesto Olivares Olivares.
- 9.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 40, de fecha 19 de noviembre de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:

Buenas tardes Presidente, buenas tardes colegas Concejales, damos inicio a este primer Concejo del año 2026, un saludo a los funcionarios municipales, a quienes nos están siguiendo por las redes sociales; un saludo esperando que este año sea bueno para la comuna y para todos sus habitantes.

Concejala Claudia Cortéz:

Muy buenas tardes Presidente, colegas, a los funcionarios municipales, a la comunidad; también extender mi cariñoso saludo a todos en este primer Concejo del 2026, en el que espero que podamos continuar trabajando en pos de la comunidad y también un saludo afectuoso, no tuve la oportunidad... de todos los funcionarios o exfuncionarios municipales del área de salud que hoy día pasaron al SLEP, y desde aquí también desearle el mayor de los éxitos en este año 2026, con el tremendo desafío que va a ser el SLEP para muchos municipios.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, también saludar a los colegas, a los funcionarios, que sea un año excelente para todos, lleno de bendiciones, éxitos y que sea un Concejo también este año resolutivo, pacífico, que podamos avanzar de buena forma y que podamos trabajar en pro de nuestra comunidad.

Concejal Camilo Castillo:

También quiero tomarme un minuto para poder saludar a todos nuestros vecinos y vecinas en este año 2026, esperando que sea muy próspero para todos y todas. Con ello, también saludarlo a usted, a mis colegas, a la administración en general, a todos los funcionarios y funcionarias que componen esta Municipalidad, deseándonos que podamos sacar adelante todas las tareas que tenemos y construir siempre una mejor comuna para todos los liguanos y liguanas.

Concejala Doris Sánchez:

También deseando los mejores deseos, que este nuevo año que se inició sea de progreso y de unidad para poder sacar adelante, como decía el colega, las grandes demandas por las cuales la gente sigue esperando.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludar cariñosamente a toda la gente que sigue la transmisión en vivo de los Concejos Municipales, deseándoles a todos y todas un muy buen año 2026, en todo sentido.

Quisiera solicitarle también, a propósito de ciertos homenajes que hemos realizado como Concejo Municipal a personas que han partido del plano físico, quiero Alcalde solicitarle que podamos realizar un minuto de silencio por Ester Donoso Andrade, quien fuera una funcionaria del ya extinto Departamento de Educación Municipal de nuestra Municipalidad, una persona joven a cual muchos de nosotros conocimos, muy comprometida con la comunidad, con un profundo sentido social y que sin duda conmovió su repentina muerte a toda nuestra comunidad; ella era funcionaria del programa habilidades para la vida de nuestra Municipalidad, por lo tanto, creo que lo mínimo que nosotros podemos hacer hoy día como Concejo Municipal en su memoria es poder realizar un minuto de silencio; muchas gracias Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho también de darle un feliz año a cada uno de los Concejales, a los funcionarios municipales, a toda la comuna en general, a la provincia y a todos los que hoy día están siguiendo este Concejo Municipal, desearles un feliz año. Ojalá que también tengamos un Concejo positivo para este año, que trabajemos de buena forma, que podamos conversar; creo que conversando se pueden arreglar muchas cosas, tal cual lo hemos hecho hoy día.

También me adhiero justamente a lo que comenta el Concejal Díaz, una funcionaria nuestra, una funcionaria que estuvo justamente incluso participando en las últimas actividades que tuvimos de educación; una persona joven, una persona llena de vida, una persona intachable, una persona que justamente vio siempre por los demás y al momento del fallecimiento de una persona se nota el reflejo en la cantidad de gente que fue a acompañarla, así que creo que felicito también a

sus papás por la hija que tuvieron y siempre la van a tener, creo que las personas mueren cuando las olvidamos y Ester va a ser justamente un precedente del buen servicio social que se puede hacer, y la buena preparación también que han hecho, aparte de la educación, que han dado sus padres en su hogar. Así que voy a pedir un minuto de silencio, tal cual lo hemos hecho por muchas personas; hoy día por esta persona que es tan importante para nosotros, que es parte de nuestra familia y creo que nuestra comuna también está de luto con esta funcionaria que tanto cariño le tenían muchos de acá del municipio.

Se deja constancia que el Concejo Municipal realiza un minuto de silencio.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejales y saludos también para la familia de nuestra funcionaria.

Bueno, también un saludo para todos los funcionarios que pasan justamente al SLEP del Departamento de Educación, desearles lo mejor para este año y que se vengan cosas buenas para cada uno de los funcionarios de Educación.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 41, de fecha 25-11-2025.

Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 03-12-2025.

Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 10-12-2025.

Sesión Ordinaria N° 44, de fecha 16-12-2025.

Sesión Extraordinaria N° 45, de fecha 29-12-2025.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 16 de diciembre, del Club de Rayuela Armando Garay, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Chacana, presidente, de don Francisco Pérez, secretario, y de don Francisco Berríos, tesorero, por medio de la cual solicitan la regularización del terreno que actualmente ocupa su sede, con el propósito de que les sea entregado en comodato.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 16 de diciembre, del Club Deportivo y Social Blackvóley, que cuenta con timbre y firma de doña Yoceli Martínez Reinoso, a través de la cual solicitan formalmente la autorización de uso de la cancha del sector El Mirador los días que indica, para el desarrollo regular de sus entrenamientos, lo que se alinea con las políticas deportivas municipales y permitirá potenciar un espacio público de alto valor comunitario.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 16 de diciembre, del Club Deportivo y Social Blackvóley, que cuenta con timbre y firma de doña Yoceli Martínez Reinoso, mediante la cual solicitan la

facilitación de un bus para el traslado de su delegación al Campeonato Aniversario Copa Consivoley Vicuña en la región de Coquimbo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 16 de diciembre, de la Agrupación Mujeres Emprendedoras de Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Claudia Silva, presidenta, y de doña Daniela Palacios, secretaria, por medio de la cual presentan su malestar en contra de quien indican ya que en reiteradas ocasiones, según exponen, han recibido de su parte faltas de respeto.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, ADE, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 17 de diciembre, de la Concejala Ligia Osorio, que cuenta con su firma, consistente en Carta N° 20, mediante la cual solicita pronunciamiento jurídico que indica en relación a autorizaciones transitorias de expendio de bebidas alcohólicas en la Expo y solicita información que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Rentas, Control, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 18 de diciembre, de la ex directiva de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, que cuenta con timbre y firma de doña María Bustamante, presidenta, de doña Jimena Mondaca, secretaria, y de doña Ana Astudillo, tesorera, por medio de la cual emiten comunicado oficial ante dudas sobre su tradicional fiesta de Navidad, la cual no se podrá realizar por encontrarse vencida la directiva y que la comisión electoral no ha logrado ejecutar las acciones necesarias para desarrollar un proceso eleccionario expedito, por lo que informa que los regalos de navidad que otorga el municipio fueron retirados por integrante de la UNCO y serán entregados a los niños y niñas de su población.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 18 de diciembre, del APR Farellones, que cuenta con la firma de doña Joselyn Fernández, presidenta, de don Eric Olivares, secretario, y de don Freddy Olivares, tesorero, a través de la cual solicitan el préstamo de maquinaria municipal que les permita finalizar los trabajos, lo que beneficiará directamente a 80 familias que dependen de ese sistema.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 18 de diciembre, de la Agrupación de Arte y Danza Flash Up, que cuenta con la firma de doña Ángela Ahumada Bórquez, presidenta, mediante la cual solicitan autorización para participar en la Expo La Ligua 2026 y contar con un punto de venta de productos saludables, o en caso contrario la administración y mantención del baño público, con la finalidad de reunir fondos para viajar a una competencia en México.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Emprendedoras, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 23 de diciembre, de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda, presidenta, por medio de la cual

solicita la renovación de permisos para continuar durante todo el 2026 con la realización de la feria de las pulgas, con la finalidad de recaudar fondos para su organización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Rentas, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 26 de diciembre, de la Junta de Vecinos La Cantera, que cuenta con timbre y firma de don Octavio Hernández, presidente, de don César Cortéz, tesorero, y de doña Juana Arancibia, secretaria, a través de la cual, con ocasión de su bingo anual del 60° Aniversario, hacen llegar sus más sinceros y atentos agradecimientos por las razones que indican, y asimismo agradecen por la entrega de los juguetes y bolsas de golosinas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 26 de diciembre, de don Mauricio Carvallo Saavedra, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que su hijo participó en un torneo por la escuela municipal y fue seleccionado para ir a un torneo a Iquique, el cual debe costear cada jugador, por lo que solicita un aporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 29 de diciembre, de las Voluntarias Damas de Rojo, que cuenta con la firma de doña Silvia Muñoz, presidenta, por medio de la cual agradece el apoyo prestado a su institución y el haberles otorgado la subvención.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 29 de diciembre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, y de don Darío Vergara, secretario, a través de la cual exponen que los niños de su serie infantil representarán a la comuna en el Campeonato Camino a la Fama 2026, organizado por la Municipalidad de Quillota, por lo que solicitan el bus municipal para el traslado pues no cuentan con recursos económicos para costear el viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Deportes, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 29 de diciembre, de la Concejala Ligia Osorio, que cuenta con su firma, consistente en Carta N° 21, mediante la cual expone que mediante Carta N° 17 solicitó información detallada relativa a diversas materias del proyecto de presupuesto municipal 2026, respecto a la cual no se le dio respuesta formal y entre la cual solicitó detalle de los profesionales, técnicos o expertos que se pretendían contratar bajo modalidad honorarios a suma alzada, sin embargo, tramitado y votado el presupuesto, se pasa por Concejo un punto sobre la materia, lo que podría configurar responsabilidades, por lo que solicita pronunciamiento e informes que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Control, Jurídico, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 29 de diciembre, de la Fundación Las Rosas, que cuenta con firma de doña Claudia Bustos, Jefe Regional, por medio de la cual solicita volver a considerar la asignación de una subvención municipal para el 2026, lo que permitirá dar continuidad a los cuidados integrales, apoyar gastos asociados a insumos, equipamiento, mantención y atención directa, así como profundizar el trabajo colaborativo entre ambas instituciones en beneficio de las personas mayores de la comuna.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre, del Club Deportivo Unión El Carmen, que cuenta con timbre y firma de don Pablo Zamora, presidente, a través de la cual solicitan una hora para poder entrenar durante el 2026 en el Estadio Enrique Döhl Rojas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre, de Club de Adulto Mayor San Agustín, que cuenta con la firma de doña Lina Astudillo, presidenta, de doña Silvia Zamora, secretaria, y de doña Patricia Yáñez, tesorera, mediante la cual solicitan la posibilidad de participar de paseo a hogar municipal en Viña del Mar, lo que les permitirá fomentar la recreación, salud mental y envejecimiento saludable y activo para fortalecer los lazos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre, del Club de Gimnasia Artística La Ligua, que cuenta con la firma de doña Cyntia Meneses, presidenta, por medio de la cual solicita autorización para el uso y administración del cobro de los baños de la Expo La Ligua 2026, con la finalidad de reunir fondos en beneficio de su escuela para costear gastos asociados a su funcionamiento.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre, del Club Enduro TITI, que cuenta con timbre y firma de doña Heyly Ulloga, presidenta, de doña Javiera Escobar, tesorera, y de doña Paulina Zamora, secretaria, a través de la cual exponen que recibieron invitación para clínica deportiva y campeonato nacional en Chillán, por lo que solicitan ayuda monetaria para costear bencina para transporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 30 de diciembre, de la Junta de Vecinas Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, de doña Teresa Oyanadel y de don Iván Aguilera, mediante la cual solicitan la residencia de los estudiantes de educación superior de Viña del Mar, pues la mayoría de sus socios no cuentan con recursos para realizar paseo con sus hijos y disfrutar unos días de vacaciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 02 de enero, de la Agrupación Cultural UKAMAR, que cuenta con timbre y firma de don Alexis Muñoz, presidente, por medio de la cual solicita se les

considere para formar parte de la parrilla artística de la Expo La Ligua 2026, con el objetivo de aportar al carácter cultural y familiar del evento comunal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 02 de enero, del Club Deportivo Social y Cultural MAS – D, que cuenta con timbre y firma de doña Andrea Rodríguez, presidenta, de doña Cecilia González, tesorera, y de doña Elizabeth Ayala, secretaria, a través de la cual solicitan el uso del gimnasio municipal para realizar torneo de karate.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

24. Presentación ingresada con fecha 05 de enero, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, y de don Darío Vergara, secretario, mediante la cual exponen que los niños de su serie juvenil representarán a la comuna en el Campeonato Camino a la Fama 2026, organizado por la Municipalidad de Quillota, por lo que solicitan aporte en combustible para el traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

25. Presentación ingresada con fecha 06 de enero, del Club Deportivo Navidad, que cuenta con timbre y firma de don Julio Ávila, presidente, por medio de la cual solicita vale de petróleo para asistir a campeonato en Quillota.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

26. Presentación ingresada con fecha 06 de enero, del Club de Adulto Mayor Las Raíces del Carmen, que cuenta con timbre y firma de doña Luzmira Estay, presidenta, de doña Eufemia Sánchez, secretaria y de doña Hilda Lobos, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal para realizar paseo recreativo a Olmué.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, quiero contarles brevemente a los Concejales y Concejales, y a todos los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales, el trabajo que hemos realizado en el plan verano del borde costero de nuestra comuna. A la fecha hemos desarrollado 50 patrullajes preventivos de día y de noche, lo que nos ha permitido estar más presentes en el territorio; además, realizamos 18 controles vehiculares en coordinación con Carabineros y 37 fiscalizaciones a comercio y alcoholes, que incluyen dos decomisos. También hemos entregado apoyo y orientación en terreno a 47 personas, entre vecinos y vecinas, y turistas, respondiendo de manera oportuna cuando se ha requerido. Este trabajo se traduce en mayor presencia municipal, prevención de riesgo, buena

coordinación con Carabineros y una muy buena recepción de la comunidad y visitantes; seguimos trabajando con compromiso para cuidar la seguridad y el bienestar de todas y de todos durante este verano.

Además, quiero compartir con mucha alegría una muy buena noticia para nuestra comuna, son avances concretos que demuestran que el trabajo bien hecho da frutos; hoy podemos informar que 19 familias de nuestra comuna fueron seleccionadas para viviendas rurales gracias al subsidio DS-10, con proyectos postulados íntegramente por nuestra Oficina Municipal de Vivienda. Esto representa una inversión cercana a los 977 millones de pesos y, lo más importante, el avance real hacia el sueño de la casa propia para nuestros vecinos y vecinas. Además, se aprobaron tres proyectos de mejoramiento de barrio postulados al programa DS-27, en un trabajo en conjunto con la entidad patrocinante Ruka Pewma; hablamos de una inversión de aproximadamente 441 millones de pesos, que permite mejorar el área verde de Villa Holanda, el área verde del Arrayán y la multicancha de Rayado. Estos espacios fundamentales para la vida comunitaria son noticias que nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir trabajando con más fuerza, siempre pensando en la mejor calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua.

Bueno, también quería comentarles Concejales que hoy día hemos salido sorteados como comuna de La Ligua, fuimos justamente llamados en la parte administrativa a hacernos el examen del test de droga por la nueva ley, así que también, para más adelante, también quería ver si alguien del Concejo más adelante para hacerse también el examen de drogas, tal cual para mayor transparencia.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Si alguien qué?.

Concejala Doris Sánchez:

Test de drogas.

Alcalde Patricio Pallares:

Es por la nueva ley, hoy día por sorteo le tocó a la Municipalidad de La Ligua y nosotros justamente nos hicimos el examen de drogas por la mañana.

Concejal Camilo Castillo:

¿Para mañana?.

Alcalde Patricio Pallares:

Nos hicimos, hoy día ya lo hicimos nosotros.

Concejal Ligia Osorio:

¿Quién hace el examen?.

Alcalde Patricio Pallares:

Eso lo hace SENDA, SENDA Nacional, a nivel nacional y contratan un laboratorio.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, es por sorteo.

Alcalde Patricio Pallares:

Por sorteo y le tocó justamente ahora a La Ligua, y se hizo en la mañana.

Concejal Camilo Castillo:

¿A quiénes?

Alcalde Patricio Pallares:

A todos los directivos y encargados de departamento.

Concejal Camilo Castillo:

O sea, es como funcionarios al azar.

Sr. Felipe Morales:

¿Puedo mencionar algo ahí?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Sr. Felipe Morales:

Gracias Alcalde; Concejales aprovecho de saludarlos y desearles un feliz año, y también a la comunidad que nos escucha.

Comentarles que efectivamente, como menciona el Alcalde, el día de hoy fue seleccionado el municipio para someterse al examen del test de drogas que establece la ley; la ley obligaba específicamente al Alcalde y a los directores solamente, no obstante, de manera voluntaria se inscribieron más funcionarios, entre ellos jefaturas y en realidad todo el entorno más de confianza del Alcalde se sometieron de manera voluntaria a este examen, 21 personas, siendo todos los exámenes negativos; es importante también contar eso a la comunidad.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que nosotros deberíamos dar una señal en conjunto, de que todo el Concejo se haga al examen y de esa manera también cumplimos con la normativa, y damos también una señal importante a nuestra comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, me parece muy buena idea, vamos a llevarlo a votación y más adelante también los vamos a llamar para que podamos realizar el examen.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Ya? ¿Concejal Díaz está de acuerdo?

Concejal Mauricio Díaz:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Concejala Sánchez?

Concejala Doris Sánchez:

También de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Concejal Castillo?.

Concejal Camilo Castillo:
De acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Concejal Areco?.

Concejal Enrique Areco:
De acuerdo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Concejala Cortéz?.

Concejala Claudia Cortéz:
De acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Concejala Osorio?.

Concejal Ligia Osorio:
También.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo también estoy de acuerdo.

ACUERDO N° 01:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOMETERSE A TEST DE DROGAS.

Secretaria Municipal:

Alcalde, Concejales, bueno, como les había comentado antes de iniciar, debemos fijar las fechas de los Concejos de enero y febrero, para establecerlo excepcionalmente atendido el funcionamiento propio del municipio, entonces, la propuesta es dejar los dos restantes ordinarios que quedan de enero para los días lunes 12 de enero y miércoles 14 de enero, y para el mes de febrero los Concejos serían los días 18, 23 y 25 de febrero; si están todos de acuerdo habría que someter a votación esa modificación excepcional a la fecha que tenemos fijada de los Concejos ordinarios.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo la propuesta Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:
También apruebo la propuesta.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo la propuesta Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo el acuerdo.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, como le había comentado, yo mi disposición era estar febrero activo como Concejo Municipal a raíz de las necesidades que hay, había sugerido que fuese 11, 18 y 23, por lo tanto, yo me quedo con esa propuesta; entiendo la sugerencia de ustedes, pero por mi parte me hubiese gustado que tuviéramos un Concejo activo en esas fechas.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Concejala Osorio?... ¿rechaza?.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Rechazo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo, ya que nosotros igual seguimos trabajando, seguimos viendo justamente las diferentes problemáticas y estamos también con mucho trabajo durante esos días, así que yo apruebo.

ACUERDO N° 02:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR EXCEPCIONALMENTE LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025, QUEDANDO FIJADOS PARA LOS DÍAS 12 Y 14 DE ENERO, Y 18, 23 Y 25 DE FEBRERO, TODOS A LAS 15:15 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento sobre corrección de proyecto de acuerdo adoptado en la sesión del día 03 de diciembre del 2025 respecto a autorización para suscripción de convenio mandato completo e irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Menores a 5000 U.T.M. - Municipalidades del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso para el Proyecto Construcción Recinto Comunitario Avenida Cementerio, Comuna de La Ligua.

Expone: Kathia Vega Villarroel y Paola Leiva Leiva.

Srta. Kathia Vega:

Buenas tardes.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Srta. Kathia Vega:

Concejales, Alcalde, feliz año 2026 para todos.

Alcalde Patricio Pallares:

Feliz año Kathia, feliz año Paola.

Srta. Kathia Vega:

Voy a partir con el fundamento, va a ser super breve porque este punto ya había sido pasado por Concejo Municipal; voy a leer el fundamento: que con fecha 03 de diciembre del año 2025, en sesión ordinaria, este cuerpo colegiado aprobó por unanimidad/mayoría la suscripción del convenio mandato completo e irrevocable para proyectos de inversión menores a 5.000 U.T.M. financiado por el FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso; que con posterioridad a la adopción de acuerdo se ha detectado un error de carácter formal en la redacción del mismo, específicamente en el texto del proyecto, lo cual dificulta la tramitación administrativa; que es deber de esta administración velar por la certeza jurídica de los actos administrativos; la presente corrección no constituye una modificación del fondo de lo aprobado, ni de la voluntad expresada por los miembros del Concejo en la sesión del 03 de diciembre, sino que corresponde a la necesidad de ajustar el texto a la realidad técnica del proyecto; de acuerdo al principio de celeridad y eficiencia, la administración debe subsanar los defectos de que adolezcan los actos que emite, con el fin de no retrasar la inversión pública, beneficiando directamente a la comuna de La Ligua.

Por lo tanto, se somete a consideración de este cuerpo colegiado la aprobación de la rectificación del acuerdo, dejando establecido que el nombre correcto y las condiciones técnicas del proyecto son las siguientes: El proyecto es Construcción Recinto Comunitario Avenida Cementerio Comuna de La Ligua, Código BIP 40065510-0 y el monto es por un monto de \$321.011.000; y el texto, que fue donde existía el error, quedaría: El Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde para autorizar la suscripción del convenio, según lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 65, letra j), procesos que se realizarán a través de la licitación pública según lo establecido en la Ley N° 19.886, de las bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, compras públicas, y su reglamento del siguiente proyecto ya antes mencionado.

El error que contenía el anterior acuerdo era que el nombre correspondía a otro proyecto y la necesidad de rectificar este error es para poder proceder a los actos administrativos; esa es la figura.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, vamos a pasar también a la votación y también argumento de cada uno de ustedes.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, la verdad de que estos errores de tipeo que a veces nos dicen la verdad de que deberían revisarse bien los documentos antes de pasarlos por el Concejo Municipal; yo creo que es súper importante eso, porque nosotros nos confiamos en los documentos que nos están entregando, así que... porque o si no vamos a estar leyendo todos los proyectos y si se ajustan a la legalidad o no se ajustan a la legalidad también, así que yo pediría más celeridad con respecto a estos proyectos de acuerdo que son importantes y que ahora se está rectificando dentro del Concejo, porque no correspondía para poder seguir los procedimientos; es así ¿no'cierto?, así que yo insto a poder seguir... a no seguir equivocándose y a seguir... poder tener más celeridad en la redacción y en la presentación al Concejo Municipal de los documentos; yo apruebo este proyecto de acuerdo en que se rectifica dicha construcción del centro del recinto comunitario de la Avenida Cementerio señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo me sumo a las palabras de mi colega y apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludarlas también, feliz año; entiendo también que errar es humano, pero también me sumo a las palabras de que tenemos que tener un poquito más de celeridad y revisar bien los informes; prolijidad también, ser más prolijo para poder tener más seguridad a la hora de nosotros poder aprobar cualquier tipo de presupuesto o modificación. En este caso voy a aprobar también Alcalde el proyecto de acuerdo, la rectificación.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo la modificación Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo también, pero con esa salvedad o sugerencia de que ponerle un poquito más de atención, porque hay errores de tipeo que son... claro que son los errores humanos, pero en salud no debe suceder eso, entonces, aquí yo creo que es menos riesgoso, pero sí se atrasan los tiempos de los trabajos, se vuelve a instalar el tema en punto de Concejo, entonces, creo que a veces es más corto ponerle atención de una vez y no tener que repetir todo, volver a repetir lo que... revisar y es más pega al final, entonces, solamente eso y también saludarlas para este nuevo año, que sea próspero; apruebo, sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo, sé que muchas veces es tanto el trabajo y han estado sacando también muchos proyectos, y eso también se agradece; la salvedad también la tomamos con mucha humildad y vamos a ir revisando de mejor forma, pero sé la cantidad de trabajo que han tenido, sé la cantidad de proyectos que han hecho, sé la cantidad de alegrías también que le han dado a la comuna, pero también vamos a estar poniendo más ojo para que no nos ocurra eso; apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 03:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA AUTORIZAR LA CORRECCIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTICULO 65, LETRA J), PROCESOS QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS “COMPRAS PÚBLICAS” Y SU REGLAMENTO; DEL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto	Código BIP	Monto Priorizado (\$)
Construcción recinto comunitario Avenida Cementerio, comuna de La Ligua	40065510-0	321.011.000

Srta. Kathia Vega:

Sí, agradecer al Concejo en pleno y tomamos y nos llevamos esto, disculpando el error, esperamos que no vuelva a suceder y les agradecemos por la disposición; eso, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre arriendo de carpas y toldos para la Expo La Liga Emprende 2026 en el marco del proceso de licitación pública ID 2783-42-LE25.

Expone: Jaime Gómez Zambrano y Ernesto Olivares Olivares.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, disculpe ¿le puedo hacer una consulta? ¿sería posible pasar primero el de seguridad que corresponde a presupuesto 2025?, nos ordenaría un poquito en algunas consultas, si es que solamente se puede, yo lo sugiero porque es más rápido.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que lo estamos pasando rápido, si nos quedan tres puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero el de seguridad que corresponde a presupuesto 2025, claro, pasarlo antes ¿o les complica?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que Hernán todavía no ha llegado, pero lo pasamos rápido.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien don Hernán, buenas tardes.

Sr. Ernesto Olivares:

Buenas tardes Alcalde, Concejales, Concejalas, bueno, ¿vamos a partir por el punto de la Expo o por los guardias? ¿por la Expo?.

Secretaria Municipal:

Sí, por el punto 5, carpas y toldos.

Sr. Ernesto Olivares:

Ah, se mantiene el mismo orden.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, punto 5.

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, bueno, en este caso nos toca a mí y a mi colega exponer sobre el punto en tabla de la Expo que refiere a las carpas, al arriendo de carpas, de un servicio que busca suministrar todas las carpas de la Expo; es un equivalente que Hernán va a explicar y que está distribuido de acuerdo al plano que se presentó ayer.

Bueno, en esta licitación se presentaron seis ofertas, donde dos ofertas quedaron desiertas por no cumplir con una garantía que se exige, que es la garantía de obra. En este caso, cuando uno ejecuta las obras la empresa debe tener una garantía en caso de daños a terceros y nosotros pedíamos una garantía mínima de 5.000 U.F.; en este caso, dos empresas presentaron garantía de 1.000 U.F., por tanto, quedaron inadmisibles, quedan cuatro en carrera y se adjudica a la empresa...

Alcalde Patricio Pallares:

No se puede...

Sr. Ernesto Olivares:

Ah ya, ok, bueno, a la empresa que sale en el acta de evaluación; se adjudica por un monto que sale también en el acta de evaluación y no sé si Hernán quiere explicar un poco sobre eso ¿no?, ya, entonces, procedo a leer el punto en tabla. Bueno, el acuerdo propuesto es el Honorable Concejo Municipal de La Ligua, en atención a lo dispuesto en el artículo 65, letra j), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las normas establecidas en la ley N° 19.886 y su reglamento, acuerda autorizar al señor Alcalde de la comuna de La Ligua para celebrar contrato superior a 500 U.T.M., derivada de la licitación pública 2383-42-LE25, según bases y criterios de evaluación respectivos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación y argumento de cada uno de ustedes.

Concejal Díaz...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Preguntas?

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a la votación y argumento.

Concejal Ligia Osorio:

Señor...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Va a votar usted primero?

Concejal Ligia Osorio:

No, no sé señor Presidente, pero...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero por eso estamos, para ordenarnos un poquito, votamos y argumentamos el voto ¿ya?

Concejal Mauricio Díaz:

Parta por allá no más.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Va a votar usted entonces?.

Concejala Ligia Osorio:

Señor Presidente, voy a fundamentar mi voto con respecto a dicho proyecto de acuerdo; mi abstención, porque me voy a abstener en este punto, no se basa en una oposición al desarrollo de la Expo La Ligua, ni al rol que se cumple para la economía local y emprendedores de la comuna, sino a la imposibilidad jurídica y técnica de aprobar decisiones sin contar con los antecedentes mínimos exigidos en la ley. En primer lugar, el proyecto de presupuesto municipal 2026 fue expresamente rechazado por el Concejo Municipal debido a la falta de información esencial y a la no incorporación de observaciones formales realizadas por los Concejales; pese a ello, se pretende que rija durante el 2026 el mismo proyecto rechazado, lo que genera una incertidumbre jurídica grave y contraviene el sentido y finalidad de las atribuciones del Concejo establecidos en la Ley N° 18.695.

En segundo término, al momento de la votación del presupuesto no se contaba con los informes trimestrales de Control exigidos en el artículo 81 de la Ley Orgánica, lo que impide verificar si el proyecto de presupuesto podría presentar déficit y riesgo financiero que deben ser presentados oportunamente, el cual yo lo di a conocer en esa oportunidad; aprobar o ejecutar decisiones relevantes en este contexto expone al municipio y a los Concejales a un riesgo institucional, y responsabilidades posteriores. Adicionalmente, en relación con la Expo La Ligua 2026, el Concejo no dispone de un programa general de actividades, del presupuesto desagregado, del balance financiero íntegro de la versión 2025, ni el decreto alcaldicio que formalice la actividad, pese a tratarse de un evento cuyo costo bordea 480 millones de pesos, cerca; esta falta de formalización impide ejercer un control real y efectivo del gasto público.

Por todas estas razones no existen hoy las condiciones jurídicas, técnicas ni administrativas para aprobar o respaldar estas decisiones, pero tampoco corresponde desconocer la relevancia de la actividad de la comuna. En consecuencia, mi voto de abstención busca dejar constancia responsable de esta deficiencia, exigir que se regularicen los procedimientos conforme a derecho y resguardar tanto el interés público como las responsabilidades que se impone a este Concejo.

Señor Presidente, en la reunión que se sostuvo, en donde se iba a dar a conocer el avance de la Expo, la verdad que se presentaron los planos, el cual lo encontré muy bueno, en dónde iba a estar, en dónde se iban a ubicar las carpas y todos los puestos que se van a desarrollar ahí, pero no obtuvimos ninguna información más. Si bien es cierto, exigimos, porque pedimos programa, pedimos el decreto, se nos entregó en el momento que decía; no sé si se hizo en el mismo momento, porque tenía la fecha del día de ayer.

Lo otro que yo quisiera preguntar, y no es nada contra don Ernesto acá, él es honorario, él está sin responsabilidad administrativa, él está en las comisiones evaluadoras, en donde le corresponde en este momento a don Jaime Hugo Gómez presentar lo que es la Expo La Ligua; además, estar en la comisión evaluadora debería estar el Departamento de Finanzas, así que don Ernesto está... yo no dudo de su profesionalismo, pero está en Seguridad, está en la Expo con referente a los toldos, a las carpas, a los stand, así que yo, señor Presidente, yo me abstengo en este punto de este proyecto de acuerdo.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, como Concejala yo entiendo la histórica relevancia que tiene el evento de Expo La Ligua y cada instancia participativa de Concejo lo que buscamos es aportar para que sea cada vez mejor, y se vayan realizando de mejor manera las cosas. Este evento tiene un impacto cultural, también de fomento al comercio social, pero la discusión que hoy día tenemos no tiene que

ver con la importancia de este evento, sino que administrativamente cómo se están desarrollando los ejercicios y las tomas de decisiones. A la fecha de hoy este Concejo Municipal tiene un presupuesto 2026 rechazado; en sesión extraordinaria de noviembre y hasta ahora no hemos sido informados formalmente de la dictación de un decreto alcaldicio que establezca qué presupuesto rige actualmente. En el momento de haber sido rechazado se hicieron sugerencias de este Concejo Municipal, que la ley establece que deben ser incorporadas y presentadas nuevamente al Concejo considerando esas observaciones, observaciones tremendamente relevantes, porque tenían un impacto y una visión desde el punto de vista social, desde cómo reforzar la salud, desde cómo en definitiva los recursos se utilizaban para cosas esenciales de nuestra comunidad; hasta el momento no conocimos cuál fue la corrección del presupuesto.

En este escenario, jurídicamente entendemos que sigue rigiendo el presupuesto del año 2025 de manera transitoria, lo que limita los gastos a aquellos estrictamente necesarios para la continuidad del servicio municipal, no a nuevos programas ni a iniciativas que fueron incorporados en un presupuesto rechazado. Este evento de la Expo La Ligua 2026 forma parte de un programa que tampoco ha sido pasado por este Concejo Municipal y que estaba contenido dentro del presupuesto inicial 2026 que fue rechazado, por lo tanto, aprobar también hoy día una contratación superior a 500 U.T.M. asociada a este programa, que no cuenta con certeza de marco presupuestario vigente, nos expone, expone a todo el municipio, expone a este Concejo Municipal, a riesgos administrativos y eventuales observaciones de Control. Por responsabilidad institucional, por resguardo de la legalidad y por el respeto también del rol fiscalizador que nos corresponde y nos obliga, también considero que no están dadas las condiciones, puesto que la información de la administración no ha sido entregada a este Concejo Municipal; insisto en que hasta la fecha no se nos ha informado oficialmente qué presupuesto rige, si se hicieron las correcciones, no se pasó una nueva propuesta habiendo plazo suficiente para hacerlo y hoy día creo que todo el Concejo tiene las dudas de qué es lo que está hoy día rigiendo, por lo tanto, creo que son consultas tremendamente válidas y en ese sentido es que es casi... es imposible poder aprobar un proyecto de acuerdo para la contratación de un producto fijado en un presupuesto que está rechazado, sin que ustedes nos hayan a nosotros informado oficialmente qué es lo que hoy día rige para el 2026, por eso yo me abstengo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, antes de seguir con la votación, le voy a dar la palabra a la Secretaria Municipal y al Administrador también para que expliquen sobre el tema del presupuesto.

Secretaria Municipal:

Sí, respecto a la consulta de la Concejal, bueno, no nos habíamos visto en Concejo, efectivamente, el presupuesto 2026 fue decretado como establece la ley; recordar que el artículo 82, letra a), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que, en lo relativo al presupuesto, debe ser aprobado antes del 15 de diciembre. El día 03 de diciembre entiendo que pasó el punto por Concejo, no hubo pronunciamiento y, en ese sentido, al haber pasado la fecha límite de la ley se entiende que rige la propuesta del Alcalde según los dictámenes de Contraloría, y eso fue lo que entiendo se decretó y el decreto está, es el N° 9753, de fecha 16 de diciembre, cuyas copias de ustedes, como les indicaba, no los había visto, las tengo yo en mi escritorio, se las pensaba entregar al finalizar el Concejo; si es que hay algún break en algún momento si quieren las puedo ir a buscar y las traigo, pero esa es la explicación que puedo dar respecto a lo que es el presupuesto 2026.

Sr. Felipe Morales:

Bueno, la Secretaria informó respecto al tema del presupuesto, respecto a la legalidad del mismo, que era hasta el 15 de diciembre, pero como la... antes del 15 de diciembre.

Como también las Concejales han hecho mención respecto al programa Expo La Ligua, es preciso señalar que dicho programa forma parte del presupuesto municipal, dado que se contempla en la clasificación de los gastos de gestión municipal por áreas de gestión; así, la formulación del instrumento son desagregados por las siguientes áreas de gestión: gestión interna, servicios a la comunidad, actividades municipales, programas sociales, programas recreacionales y programas culturales. Así, al momento que el Concejo Municipal no se pronunció en los términos que la ley señala en relación al presupuesto año 2026, que contenía los gastos señalados y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 65 de la ley N° 18.695, aplica criterio contenido en el dictamen 19.422, se consideran aprobados de acuerdo con la norma precitada, por tal razón no se requiere que los referidos programas sean sometidos nuevamente a pronunciamiento del cuerpo colegiado, sumado además que a la fecha han transcurrido más de 20 días desde que se pidió el pronunciamiento en relación a los anexos del presupuesto.

Cabe hacer presente que la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida entre otros en los dictámenes 34.883 del 2004 y 17.547 del 2016, ha precisado que, si bien las entidades edilicias constituyen corporaciones autónomas, esta autonomía de ningún modo es absoluta, sino que se encuentra sujeta a importantes limitaciones, especialmente las derivadas del principio de juridicidad establecido en el artículo 6 y 7 de la Constitución Política de la República. En virtud de dichos preceptos, los órganos de la Administración del Estado tienen que someter su acción a la Carta Fundamental y a las normas dictadas conforme a ella, debiendo actuar dentro de su competencia y como dispone la ley, sin que ninguna magistratura, persona o grupo de estas puedan atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les confirieron; lo anterior también alcanza a los pronunciamientos dictados por los órganos de control.

Resulta necesario recordar que, de acuerdo a lo consignado, entre otros, en el dictamen 45.060 del 2014, los informes jurídicos emitidos por la Contraloría General de la República son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos a su fiscalización, y su carácter imperativo encuentra su fundamento en los artículos 6, 7 y 98 de la Constitución Política, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, por lo que su incumplimiento por parte de ese organismo significa la infracción de los deberes funcionarios de quienes les corresponde adoptar las medidas necesarias para que ellos sean acatados, comprometiendo su responsabilidad administrativa. Asimismo, tal como se concluye en el dictamen 53.529 del 2015, la obligatoriedad de los dictámenes es pura y simple, sin que se proceda someterla a plazo o condición alguna, por lo que sostener lo contrario supondría que la eficacia de los pronunciamientos y el control de la administración que éstos traducen quede bien entregados a la dirigencia del órgano respectivo y a su cumplimiento dentro de determinado lapso, lo que no resulta admisible.

En conclusión, el presupuesto de La Ligua no adolece de ilegalidad alguna en la actualidad, por lo tanto, su ejecución presupuestaria no merece dudas.

Secretaria Municipal:

Disculpe, solamente aclarar que la fecha del decreto es 18 de diciembre; dije 16, pero es 18 de diciembre.

Concejala Claudia Cortéz:

18 de diciembre.

Secretaria Municipal:

Sí, el decreto 9753, que les voy a entregar copia; a ver si me las traen o más ratito, si es que hacemos algún break, lo voy a buscar.

Concejala Claudia Cortéz:

En conclusión, un presupuesto municipal, aun cuando sea rechazado, rige igual.

Secretaria Municipal:

Para explicarle, lo que pasa es que en materia de presupuesto no hay, no existe el rechazo en el fondo ¿por qué? porque la ley establece una fecha límite, que es antes del 15 de diciembre, en la cual si no existe un acuerdo por parte de, en este caso, aprobación, se entiende que rige la propuesta del Alcalde; es lo que ha determinado la Contraloría. Diferente es en materia de modificaciones presupuestarias, en que sí existe el rechazo porque no hay un plazo límite, salvo que ustedes se abstengan o no exista pronunciamiento en ese caso y rige el plazo de 20 días corridos que existe para que se tenga por aprobada la propuesta del Alcalde. Pero eso es lo que ha indicado la Contraloría, eso es lo que puedo señalar yo, porque en este caso el municipio no puede funcionar sin un presupuesto para el próximo año, entendiendo que el presupuesto es anual, va desde el 01 de enero al 31 de diciembre y luego muere el presupuesto; eso es lo que puedo indicar.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, bueno, entendiendo que estamos dentro de la legalidad y que también eso es un respaldo para que los municipios puedan seguir funcionando, porque si no políticamente uno puede estar en contra del Alcalde y se ponen todos de acuerdo que no funcione, y se para el presupuesto y deja de funcionar el municipio, entonces, yo creo que esto viene a respaldar para que el Alcalde pueda seguir funcionando, siempre que cumpla con la legalidad, y yo creo que estamos dentro de la legalidad; también entendiendo que la Expo es un evento muy importante para nuestros vecinos, para los emprendedores de la comuna. Yo creo que tenemos que tratar de buscar soluciones y siempre lo digo, y se enojan, pero dejar de trancar un poquito la pelota y poder avanzar, todos queremos que se hagan las cosas bien; yo creo que hay un curso, un sumario, que está pendiente respecto a la Expo La Ligua, que los colegas lo manifestaron y creo que debemos también tener una rendición en tiempo y respecto a los fondos, y a todo lo que se solicita a través de ese sumario.

Creo que hay un sumario que está en curso y debemos ser responsables de eso, pero creo que la legalidad nos permite poder seguir con el presupuesto y darle avance a la Expo La Ligua, que creo que es un evento muy importante y yo esta vez, en virtud de eso, voy a aprobar Alcalde, pero también le pediría que podamos resolver esa respuesta que los colegas venimos... y todos venimos solicitando hace algún tiempo; si bien hemos tenido reuniones para poder aclararlas, si bien algunos no han podido asistir, pero tampoco hemos podido aclarar todas las dudas que hemos podido percibir todos los colegas, pero yo, para no trancar y ser consecuente de no trancar la pelota, voy a aprobar este punto Alcalde.

Secretaria Municipal:

Para que quede constancia, en este acto, en este momento les voy a hacer entrega del decreto 9753, de fecha de 18 de diciembre, que me los trajeron.

Concejala Claudia Cortéz:

Que quede claro que recién estamos recibiendo esta información.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, la verdad es que yo considero que es legítimo que existan dudas con respecto a cómo se puede determinar si es que está en vigencia o no el presupuesto, ya que muchas veces, en términos administrativos, no se pueden tomar como verdades absolutas los pronunciamientos, porque existían dos alternativas y esto se lo quiero comunicar a la comunidad. Si yo básicamente tenía la claridad en lo particular, tal vez por el origen de mi profesión, de cómo se

daba las circunstancias en torno a la aprobación o no automática del presupuesto, que es algo que está en la normativa y que bien lo explicó María Ignacia, también habían alternativas y la alternativa es que cuando no existe un pronunciamiento a favor o en contra se puede dejar el plazo establecido para que se apruebe la propuesta del Alcalde o, si se quiere tener legitimidad en la ejecución del mismo, volver a presentar considerando los aspectos que se habían pronunciado por parte del Concejo y eso también era válido; por este lado se omitió ese pedacito que también está reglamentado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y se llevó a cabo para que éste se entrara a ejecutar.

Ahora, si es que aquí hubiese alguna desinformación, que yo no la creo, sino que son dudas, no entraríamos a ese detalle en citación de dictámenes, que es un oficio que se iba a presentar por parte externa. Yo lo que puedo decir es que informadamente se ha votado con respecto a las dudas legítimas que pueden existir en la elaboración del presupuesto, más es imposible que una institución como una Municipalidad se quede sin ejecución del presupuesto, porque la misma ley, que es la que nosotros fiscalizamos, le atribuye a que tienen que seguir andando. Ahora, efectivamente Alcalde, ahí hay hartas cosas que son bien relevantes y que hay que considerar, y se consideran porque cuando se cita a veces la Constitución hay que recordar que no solamente cuando estamos hablando de la materia de la ejecución presupuestaria podemos citar dictámenes en donde se diga que la responsabilidad permanente, o sea, la responsabilidad administrativa se está comprometiendo frente a algunas cosas, deje libre de polvo y paja a quienes toman las decisiones detrás de eso y yo quiero sentar un precedente para sus asesores, que es súper importante, citaron dos dictámenes dentro de los cuales decían que esta seguidilla de responsabilidades se pueden ir escalando, yo lo llamaría a revisar la acumulación reiterada de faltas en algunos procesos y ver hacia dónde apuntan dicha responsabilidad en la ejecución de la función pública, porque también eso es importante ya que se sacan a relucir esos argumentos.

Yo tengo claridad absoluta de que el presupuesto del 2026 está vigente, por ende, también me voy a pronunciar en torno a las licitaciones que hoy en día se están presentando. Tampoco considero que votar en contra o abstenerse por motivos fundados sea trancar la pelota, sino manifestar la postura sobre cosas que queremos fiscalizar, sobre cosas que queremos proponer y mejorar, y que la única manera hoy en día acá es, más allá de poder votar a favor o no, es poniéndolo sobre la mesa, porque finalmente es la única manera en que se tomen en consideración; bien acá lo dicen, las modificaciones espero que en un futuro sean favorables, porque se vienen hartas, porque siempre están ahí, pero pronunciándome en torno a las licitaciones, que separando las aguas, presupuesto es una, las licitaciones que se presentaron estuve revisando algunos de los antecedentes y la verdad es que hay hartas cosas que están bien presentadas.

Pero quiero hacer un hincapié Alcalde, estamos cerrando algunas licitaciones y estamos abriendo otras; si uno resta la cantidad de días antes de que empiece la Expo, nos quedan 14 días y eso también es preocupante. También hay que ponernos a llamar, a ver en qué estamos fallando, porque yo reconozco, y se lo digo a usted de frente, que hubieron instancias de diálogo que son valiosas, pero son dos en la extensión de un año completo de que terminó la última Expo y eso tampoco responde a una planificación adecuada de lo que queremos o no elaborar, y yo creo que acá hay algo súper importante, cuando estamos hablando de eventos como ese no estamos discutiendo entre autoridades, yo creo que estamos discutiendo y pronunciándonos en torno a lo que quiere la comunidad, y tal vez con eso podemos avanzar; no es lo que quiere Camilo Castillo, ni Doris, ni Mauricio, ni el de Areco, ni usted, es lo que nos dice la comunidad.

Así que yo voy a pronunciar mi voto a favor de este proyecto, pero también teniendo responsabilidad en las palabras que básicamente se emiten porque, insisto, yo no creo que sea trancar la pelota o estar en contra la Expo por marcar diferencias legítimas en torno a lo que se nos

presente, cómo se puede ejecutar y que muchas veces ni siquiera responde al fondo, responde al proceso, porque el proceso es tan importante como la ejecución; eso.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, la inquietud sigue permanente, porque esto se viene diciendo desde un comienzo de año, que los procesos son o lentos e incompletos, entonces, eso genera no sé si tanto la desconfianza como la falta de sustento para poder aprobar o no lo que tiene que ver con los dineros, con la plata municipal, entonces, aquí no es una incomodidad ni trancar la pelota, porque no hay mala intención de que se pida lo justo; por ejemplo, ahora aparece esto hoy día, que es del 18 de diciembre, entonces, yo creo que hay que aceptar un poco, aprender a aceptar y el aprendizaje que saca cada requerimiento que se ha pedido para que sea el proceso lo más limpio posible y prolijo. Esa es la intención, no es ni trancar la pelota ni ir en contra de la gente, porque la gente te pregunta a ti, de septiembre preguntando cuándo es la feria, cuándo es esto, cuánto, dónde, fechas y no tenemos hasta hoy día nada que decir porque ni siquiera sabíamos que el 20 se inauguraba, entonces, esa es la incomodidad del proceso...

Alcalde Patricio Pallares:

El 20 no.

Concejala Doris Sánchez:

Hasta hoy día sabíamos eso.

Alcalde Patricio Pallares:

No, pero...

Concejala Doris Sánchez:

Lo cambió.

Alcalde Patricio Pallares:

Era el 21.

Concejala Doris Sánchez:

Lo cambió.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero no el 20.

Concejala Doris Sánchez:

O 21, da lo mismo, pero no lo sabíamos, entonces, ayer se nos presenta también el mapa, que también es una cosa nueva para nosotros, pero era decirle ¿así va a ser? ¿qué más le podemos decir a la gente? ¿qué más nos va a preguntar? otras cosas de mayor magnitud que ya no tienen la respuesta, entonces, aquí, como digo de nuevo, hay muchas cosas que no funcionan como deben funcionar; hay muchas cosas que han llegado la opinión de la Contraloría y tampoco se abordan, como muchos temas más que siguen guardados, como el tema de las licencias, el tema de procesos de qué sé yo, entonces, aquí, de nuevo, repito que no es el ánimo de entorpecer nada, solamente hay que transparentar, porque al final del cuento todos somos responsables cuando haya que ser responsables; esa es la claridad y para que también no se malinterpreten las opiniones, porque ya me pararon hoy día a mí que los Concejales no querían que nadie vendiera licor, los Concejales prohibían, no es así, hay un tema que eso lo sabemos, la ordenanza, de cumplir la ley, porque no hay otra ley que esa ley.

Entonces, desde la comprensión y la claridad ante la comunidad de que no es mala ni voluntad, ni obstruir, ni diferencias políticas, porque aquí lo que importa en este caso es toda la gente que participa de la Expo y la comunidad como comunidad se merece lo mejor, y claridad y transparencia porque malamente se tergiversan muchas cosas cuando no hay documento en el cual uno también sirva de un respaldo también municipal para... como también cuando hay que defender las cosas que funcionan bien y también llamar la atención o manifestar cuando las cosas se pueden hacer mejor, y no tomarlos como una crítica sino que creo que tomar en cuenta, como fue en la otra comisión, desde el aprendizaje y saber yo qué hace el otro estamento, porque nadie sabe del otro, sabemos así, así se sabe, entonces, la gente no quiere información en cubitos y a uno no le alcanza, no le da el tiempo para preguntar por qué la unidad de SECPLA está en esto, en esto, en esto y por qué, y todos por qué.

Creo que se ahorraría un buen camino si se hicieran las cosas a tiempo, sobre todo lo de la Expo, se viene hablando hace rato; ahora se amontonó mucha información, mucho trabajo, es cierto, pero también son los tiempos que no se cumplen o podría decir que hay una falta de orden, de planificación, de la asignación de todas las funciones de los departamentos para que estén todos involucrados en esto, porque este es un proyecto comunal y las unidades deben funcionar informadas entre sí o en línea, como se podría decir, entonces, se adolece eso de la... una área maneja su área, el otro maneja la otra área, pero entre ellos y entre todos no hay, y eso confunde, y eso también dilata los procesos, dilata la discusión, dilata los tiempos de reunión, que por ley deberían ser dos horas y media.

Apruebo, como digo, con todas esas inquietudes que se han planteado desde el principio de año; se han planteado muchas cosas que no están todavía los informes, como la que queremos saber por las platas y digo es una de las inquietudes que son propias y legítimas de no estar de acuerdo en los procedimientos, y que a nosotros nos cuesta mucho más porque no somos ni arquitectos ni técnicos en todas las áreas, entonces, nos cuesta más dedicar mucho más tiempo, juntarse para poder entender todas estas cosas, entonces, creo que nos facilitarían también la vida a todos haciendo la pega con anticipación, programadita, ordenadita. Ayer habían dos personas para la reunión, entonces, fue sobre la marcha; hay colegas que también tienen otro trabajo y esperamos aquí y no sabíamos qué pasaba, entonces, esas cosas yo creo que también es un poquito de apretarse un poco y respetar los tiempos de los demás, creo que falta eso de respetar los tiempos; como digo, apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, bueno, en primer lugar, a mí no me... yo no tenía dudas particularmente de la vigencia del presupuesto municipal, yo me conozco la ley, sé que efectivamente cuando no existe un pronunciamiento por parte del Concejo, y se llega a la fecha límite, se entiende aprobada la propuesta presentada por usted; no sé si será bueno o malo, eso ya es otra discusión, pero de que efectivamente es así no me cabe ninguna duda.

Bueno, obviamente, no puedo dejar de comentar de que me llama la atención nuevamente de que las licitaciones de Expo La Ligua se estén realizando día 7 de enero, lo habíamos conversado durante distintos Concejos Municipales en el año recién pasado, de que era importante poder licitar todo este tipo de cosas con la antelación suficiente, porque también eso genera la premura, genera muchas veces algunos inconvenientes y probablemente no beneficia a la Municipalidad en cuanto a proveedores, que probablemente, ya estamos a 7 de enero, ya están todos con sus contrataciones listas en distintos eventos del verano a nivel nacional. Sumado a que yo me pregunto qué pasa o qué pasaría si es que alguna de estas dos licitaciones, toldos y electricidad, módulos con electricidad, qué pasaría si una de estas se nos cae de aquí al cierre de esta cuestión, entonces, ese es el problema, efectivamente, de estar haciendo las cosas con premura.

Tengo solamente una duda respecto a lo que se refiere a temas de electricidad, es la solicitud que tenían la gente ligada al mundo textil, que está en la carpa principal, por así decirlo, que tiene que ver con el aire acondicionado ¿o no tiene que ver con el aire acondicionado? y si no tiene que ver con eso ¿de qué forma se va a ver o en qué licitación se va a ver el tema del aire acondicionado?, que era uno de los requisitos básicos que hemos comentado para Expo La Ligua 2026.

Sr. Hernán Peralta:

Con respecto a la consulta Concejal, debo aclarar dos cosas, primero, que este proyecto de acuerdo es para casi finalizar el proceso; después de esta aprobación de ustedes, Dios mediante, vamos a hacer la adjudicación de estas licitaciones. Ya el proceso ya está finalizando, por eso que a ustedes se les facilitó, se les entregó en realidad, los análisis que se le hizo a los diferentes proveedores que postularon a estas ambas licitaciones.

Con respecto a la consulta del Concejal del aire acondicionado, el día de ayer, primero agradecer a los Concejales y Concejales que estuvieron presentes en esta reunión conversada, donde dimos a conocer algunas modificaciones que vamos a hacer en Expo La Ligua, ubicaciones de las carpas textil, agro, bazar y sector jugos, y con respecto a la carpa textil, dentro de su modificación, hicimos varias modificaciones y dentro de eso es altamos la carpa, vamos a tener en la parte superior el entorno general una abertura de un metro, un metro y medio aproximado, cuatro ingresos, lo cual nos va a permitir poder hacer la ventilación total de esta carpa; además se le está solicitando al proveedor la instalación de 16 ventiladores industriales para que pueda circular de mejor forma y logrando visualizar además que en el sector que va a estar posicionada la carpa tenemos sombra de árboles naturales que tenemos en estos momentos en la Expo La Ligua, por lo tanto, no va a tener directamente directo calor en este tipo de situación. Además de esto, se solicita doble fondo de carpa ¿qué significa esto? que vamos a tener dentro de la misma carpa... la carpa viene con la parte superior y más abajo, antes de que llegue a los oferentes, tenemos una bolsa de aire que se provoca por situación natural, por lo tanto, vamos a disminuir considerablemente ese tipo de calor.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, discúlpeme...

Alcalde Patricio Pallares:

Pero es que para...

Concejala Claudia Cortéz:

Para una consulta operativa.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es que les va...

Sr. Felipe Morales:

Para terminar el punto, es solo reforzar.

Concejala Claudia Cortéz:

Perfecto.

Alcalde Patricio Pallares:

Terminamos la votación y le hace la consulta.

Sr. Felipe Morales:

Sí, solamente aclarar Concejal que básicamente todos los puntos de la Expo hoy día es para adjudicación, por tanto, los procesos licitatorios ya se realizaron; recuerden que tuvimos que esperar hasta el 15 de diciembre para la aprobación del presupuesto, por tanto, estamos dentro de los plazos, o sea, no hay retraso desde el punto de vista de los procesos administrativos licitatorios, estamos bien en los plazos.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, la situación de la carpa nosotros como Concejales la hemos expuesto en tantas ocasiones, porque todos los años se presentaba el mismo problema y dentro de las discusiones de esta mesa es que solicitamos que este año se dejara climatización para las carpas, y que disponíamos del apoyo de los recursos para aquello. Conjuntamente, en lo que fue la Expo Turismo, también en el mismo momento de estar allí, le sugerimos al Alcalde que las versiones de instalación de carpa tuvieran esta posibilidad de corriente de aire y, en ese sentido, es muy positivo finalmente que se hagan esos cambios. Dentro de la selección, los expositores una de las cosas que se vivieron el año pasado es que el proveedor era del sur, si no me equivoco, de Talca o algo así, lo que significó que cuando se rompió la carpa se tuvo que esperar varias horas y días, no sé cuánto, para que llegara a hacer la reparación, yo quería saber ¿este proveedor de qué lugar es? ¿es otro proveedor? ¿nos va a mejorar esa situación?, que me preocupa también por el periodo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería aclarar un tema sobre la carpa, durante... en cuanto a lo que fue la licitación y el tiempo que estuvo acá la carpa cumplió, no hubo ningún incidente, la carpa no se rompió; la carpa se quedó más días para poder desarmarla, pero no se rompió durante lo que hubo la construcción.

Concejala Claudia Cortéz:

Eso es lo que me informaron los textiles.

Sr. Hernán Peralta:

Sí, no Alcalde, lo que sucede es lo siguiente, que, como manifiesta la Concejal, el verano pasado efectivamente tuvimos una corriente de viento en la cual nos rompió un paño...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, me confundí con turismo.

Sr. Hernán Peralta:

No, turismo es otra cosa; efectivamente, tuvo esa complicación la carpa, pero en base a las mismas bases licitatorias se establece una cierta cantidad de tiempo y de horas de que tiene que aparecer el proveedor; en ese sentido, el proveedor apareció en tiempo y forma con respecto a lo establecido en las bases licitatorias ¿por qué? porque independientemente que él sea un proveedor que sea del sur, él igual manda a los maestros porque él trabaja con maestros que son de Santiago, inclusive de aquí de Quillota, en la cual se reparó la carpa en el tiempo que se estimó de acuerdo al tiempo. Ahora, lograr también entender que, si se nos raja una carpa en la mañana, no podemos ingresar en la tarde producto del viento, por lo tanto, los trabajos fueron planificados de noche y de madrugada, por lo tanto, eso se reparó en tiempo y forma de acuerdo a las bases licitatorias.

Concejala Claudia Cortéz:

Y eso es bueno que los expositores también sepan que el horario va a ser siempre de noche, para no tener complicaciones entonces con la instalación; perfecto, muchas gracias don Hernán.

Alcalde Patricio Pallares:

Don Ernesto ¿estamos?

Sr. Ernesto Olivares:

No, pasemos al otro...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo voy a mi punto, bueno, mi voto es a favor...

Concejal Mauricio Díaz:

Yo no he votado.

Secretaria Municipal:

No, no ha votado.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, Concejal Díaz, disculpe.

Secretaria Municipal:

Hizo una consulta.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, agradecido de la respuesta a las dudas que tenía; apruebo señor Alcalde la licitación.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo apruebo a favor, tal cual lo han manifestado incluso los Concejales, tal cual lo dice la ley, porque o si no... ha pasado en otras comunas, a nivel nacional lo hemos conversado en las reuniones de Alcalde, que muchas veces por un bloque político te paralizan y te votan en contra; por lo mismo también la Contraloría...

Concejala Claudia Cortéz:

Hay que hacer las cosas bien no más.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo no estoy... dije ha pasado en otras comunas, estoy hablando a nivel nacional, no estoy señalando este Concejo; pasa justamente el tema de que no se puede paralizar la comuna y justamente la ley también nos da esa facultad.

En cuanto también a lo que es los requerimientos, tal cual la licitación de hoy día ya está para adjudicarse y para poder tener los tiempos correspondientes para lo que es la iniciación de esta fiesta, que todos la esperan. También en las reuniones que hemos tenido hemos escuchado también los requerimientos justamente del Concejo Municipal, tal cual lo comentaba recién la Concejala, del aire acondicionado, del aire justamente que le ha dificultado a los emprendedores, especialmente a los textiles; la rebaja también para los textiles, que baja al 50%; la ubicación también para los textiles, la modificación también de la feria; el horario, que también lo comentó justamente este Concejo Municipal, también fue tomado en cuenta y eso hoy día se va a dar, tal cual lo hemos conversado, lo cual lo hemos acordado y tal cual se va a ejecutar. Hoy día también va a haber una modificación, también para comentarle a la comunidad, la actividad comienza el 21 pero la fecha podría tener ahora una modificación para la inauguración, podría ser el día 24; así que eso, creo que todas las cosas conversando llegan a buen puerto, yo voto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz; por su parte, las Concejales Claudia Cortéz y Ligia Osorio se abstienen. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 04:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y A LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY N° 19.886 Y SU REGLAMENTO (D.S. N° 661/2024), CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES ARECO, CASTILLO, SÁNCHEZ, DÍAZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LAS ABSTENCIONES DE LAS CONCEJALES OSORIO Y CORTÉZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR UN CONTRATO SUPERIOR A LAS 500UTM, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2783-42-LE25, SEGÚN SUS BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN RESPECTIVAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre arriendo de módulos con electricidad para la Expo La Ligua Emprende 2026 en el marco del proceso de licitación pública ID 2783-43-LE25.

Expone: Jaime Gómez Zambrano y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, bueno, recién hablamos del punto del equipamiento de las carpas y ahora esto es de los módulos para todas las carpas que van a ser arrendadas. Una cosa que se quedó en el tintero, y que no lo mencioné, es que nosotros en las bases le exigimos a la empresa que entreguen el 16 de enero, a más tardar a las seis de la tarde, por tanto, a esa fecha y a esa hora debería estar todo montado, el stand más las carpas; si no, corren las multas y todo el tema contractual. Y otra cosa es que la oferta técnica de la empresa de las carpas, la respuesta según su plan técnico era en un lapso no superior a 3 horas.

Ahora, pasamos...

Concejal Camilo Castillo:

¿Cómo?.

Sr. Ernesto Olivares:

A 3 horas; si pasa algo, la empresa tiene que estar en 3 horas según la propuesta técnica.

Ahora, pasamos a los módulos, al stand; de acuerdo al informe de evaluación adjunto, se propone adjudicar a una empresa por los montos y condiciones que están en las bases. En este caso se presentaron 4 empresas; las 4 empresas pasaron a la acta de evaluación, quedaron todas admisibles y se adjudica una empresa por el cual no puedo mencionar porque el proceso aún no cierra, así que, bueno, paso a leer el texto de acuerdo.

Ah, otra cosita ¿podríamos pasar el acuerdo de seguridad también adelantándolo?, ya que pertenece a la Expo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no hay problema.

Sr. Ernesto Olivares:

Ya, paso a leer el acuerdo, el Honorable Concejo Municipal de La Ligua, en atención a lo dispuesto en el artículo 65, letra j), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a las normas contenidas en la ley 19.886 y su reglamento, acuerda autorizar al señor Alcalde de la comuna de La Ligua para celebrar un contrato superior a 500 U.T.M., derivado de la licitación pública código 2783-43-LE, según sus bases y criterios de evaluación respectivos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación y al argumento de cada uno de ustedes.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Bueno, presenté los argumentos en el proyecto de acuerdo anterior y también me estaban entregando información respecto de que no... hay dudas respecto de lo que manifiestan, de cuál es el presupuesto que rige y quiero agregar algo a la comunidad en ese tenor, ya que es mi espacio para poder argumentar. Durante todo el año nosotros pedimos que se nos fueran presentando y pudiéramos trabajar de buena manera la Expo La Ligua, porque la colaboración o la disposición nuestra efectivamente es colaborar y que esto salga lo mejor posible.

Esa no es la discusión, porque de hecho muchos de los cambios que se van a hacer este año son las sugerencias que ha hecho este Concejo Municipal, pero aquí estamos frente a otra situación, vecinos y vecinas; la situación que al menos yo observo, mi colega también Ligia Osorio, tiene que ver con el presupuesto vigente y ¿por qué ese presupuesto hoy día es materia de discusión? porque fue rechazado en su mayoría, y ¿por qué fue rechazado en su mayoría? porque no fue considerada muchas de las observaciones que nosotros hicimos en ese presupuesto.

Yo quiero contarles que la Expo La Ligua, y todos lo sabemos, es un evento importante que termina en febrero y de febrero a diciembre van a haber muchas de las necesidades que nuestros vecinos nos hacen llegar; cuando se acercan a nosotros y nos dicen que no hay presupuesto para salud o que no hay recursos, o que vinieron al municipio para pedir recursos para esto o para lo otro, es efectivamente eso lo que hemos querido garantizar y esas eran las sugerencias que nosotros hicimos, que se consideraran muchas de las propuestas para mejorar y equilibrar este presupuesto, en razón de que no solamente tenemos un gran evento como lo es Expo La Ligua y del cual yo

espero y deseo que resulte exitosamente, pero nuestra comuna también tiene muchas necesidades y eso es lo que esperábamos que se considerara en el presupuesto 2026, lo que no fue considerado.

Nos dicen que va a regir el 2026, a mí me dicen que rige el 2025; no solamente eso, también nosotros tenemos serias dudas respecto a la rendición del informe sobre el estado de avance presupuestario municipal al tercer trimestre 2025 que nos entregaron a nosotros en septiembre, y cuyo estado de avance del cuarto trimestre aún no nos llega. Si nosotros analizamos los montos que nos entregó DAF y lo que nos entregó Control, así como lo abordamos en un Concejo anterior, hay diferencia de 2.000 millones de pesos; nosotros, de acuerdo al cuarto informe de trimestre, que no lo ha sido entregado al Concejo, en tres meses deberíamos haber recibido 9.000 millones de pesos y si eso no ha sucedido tendríamos que observar qué es lo que pasa con un eventual desajuste presupuestario, entonces, nosotros no estamos frente hoy día a una discusión de una carpa simplemente, sino que a una discusión de fondo de cuáles son los recursos reales de este municipio y les digo que hoy día no hay claridad, porque hasta la fecha no hemos recibido el informe del cuarto trimestre correspondiente al año 2025. Es más, yo tengo algunas dudas de ese informe, por ejemplo en este informe que fue entregado está en amarillo como recuperación de préstamo más de 5.000 millones de pesos, más de 5.000 millones de pesos que están en este informe, que supuestamente son recursos que nosotros deberíamos cobrar y nos preguntamos por qué no se han cobrado, entonces...

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, disculpe...

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite terminar.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que vamos al punto por favor.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite terminar por favor Alcalde; entonces, la discusión no tiene que ver netamente con lo que pasa en este proyecto, sino que serias dudas respecto de hoy día el presupuesto municipal.

Dicho eso, para que nuestros vecinos también sepan que cuando termine la Expo La Ligua va a continuar nuestra comuna operando, vienen un montón de necesidades y no hay certeza presupuestaria en esta institución. Lo dice el mismo Control Municipal, yo le voy a leer una parte que es tremendamente grave dentro del tercer trimestre y que dice *“efectuar una labor conjunta entre las diversas unidades, Municipalidad, Educación y Salud, a fin de proceder con los ajustes presupuestarios en forma coordinada, y en especial lo que dice relación a los traspasos de recursos, manteniendo una igualdad de la fuente y uso; efectuar análisis de las cuentas que mantienen saldos de dudosa procedencia, tanto de ingresos por percibir como deuda exigible y/o flotante, con la finalidad de hacer los ajustes contables necesarios; efectuar al término del trabajo externalizado de conciliaciones bancarias, las que se deben mantener hasta el término del presente año, los ajustes contables, con la finalidad de reflejar un saldo real de las cuentas y así un saldo inicial de la caja 2026 confiable”*.

Dice el Control *“Establecer la necesidad imperiosa de contar con un sistema computacional que permita llevar una contabilidad fidedigna, oportuna y segura para desarrollar análisis de cuentas, determinar oportunidad de cambios, ajustes por malas imputaciones o saldos incobrables; esta situación está evidenciada en reiterados errores y la imposibilidad de verificar la*

composición de movimientos, como el informe de Contraloría y Departamento de Salud, que dan cuenta de sus limitaciones”; y le leo otra parte “El balance de ejecución presupuestaria del tercer trimestre correspondiente al municipio, se hace necesario efectuar un análisis de cuenta de la 115-12-10-000-000-00, ingresos por percibir por un monto de más de 5.000 millones de pesos, que son ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre, debiendo determinar la antigüedad de dicho saldo, composición de ellos y un análisis del monto para determinar errores de contabilización u otros motivos”.

Alcalde, este Concejo no quiere que a usted le vaya mal, como usted cree, este Concejo lo que no quiere es que ninguno de nosotros terminemos con un juicio de cuenta por irresponsabilidad y yo le aseguro, y estoy segura, que usted no sabe cuánto tiene este municipio, entonces, lo que yo le sugiero es que efectivamente revise esta situación, porque si tenemos hoy día... y el mismo Control nos dice que no hay datos confiables, que hay situaciones que hay que corregir, yo le sugiero a usted Alcalde, por su resguardo, por el resguardo de este Concejo Municipal y cada peso que corresponde a nuestra comuna, que usted sanee nuestras finanzas. Entonces, yo creo que en términos de a lo mejor desde la visión política es interesante decir “mira, mi presupuesto rige igual, aunque ustedes lo hayan rechazado”; yo puedo entender lo que significa para usted en términos emocionales, pero no se trata de eso, si yo no supiera que hay un riesgo no le haría estas advertencias, porque créame que frente a un déficit presupuestario todos aquí vamos a tener una responsabilidad, que usted ni sus abogados honorarios nos van a poder salvar, entonces, mi recomendación es que se tome esto con seriedad; no quiero que le vaya mal Alcalde, sinceramente, pero cuando usted se desordena perjudicamos a toda la comuna, porque hoy día lo que nos está diciendo el Control es delicado, en tres meses nosotros deberíamos haber recibido 9.000 millones de pesos y yo quisiera saber si eso lo recibimos, de lo contrario usted tiene un déficit presupuestario en esta Municipalidad, ¿cómo se arregla usted mañana si le faltan recursos y no tiene cómo demostrarle a la comuna?.

Entonces, entiendo que a veces es más popular decir que el Concejo lo bloquea o que quiere que le vaya mal, yo le aseguro que no es así, yo lo que quiero es que esto se mejore y que ninguno de nosotros tenga que pagar juicios de cuenta o responsabilidades por no haber sido responsable en su momento. Si nosotros tenemos que corregir algo, hagámoslo para que este Concejo esté tranquilo, estas finanzas estén saneadas, pero si hoy día nosotros seguimos aprobando recursos sin que esto se transparente, entonces, a mí ¿sabe lo que me preocupa? y se lo voy a decir con mucho respeto, que usted confía en sus asesores, pero yo no sé si usted maneja esta información a cabalidad y créame que si fuese así, si yo notara que usted maneja esta información y usted me respondiera, y usted me hubiese presentado el presupuesto porque usted lo entiende, yo a lo mejor hubiese entendido que usted está tranquilo con la información, pero usted no nos presentó el presupuesto, lo presentaron sus asesores, no sé si efectivamente usted sabe en la condición en la que está este municipio, me preocupa que así no lo sea.

Entonces, aquí no hay mala fe, todo lo contrario, yo creo que quiero que usted ni nosotros tengamos problemas y que las consecuencias no las sufran nuestros vecinos, porque si usted me demuestra que en estos tres meses últimos llegaron más de 9.000 millones de pesos a este municipio, creo que podríamos comenzar a estar un poquito más tranquilos. Hoy día el sentimiento es de preocupación, no es de maldad hacia su gestión, porque finalmente si a usted le va bien, a todos nos va bien, a la comuna le va bien, la comuna crece, pero ¿qué sucede si usted, por confiado, tenga que, en definitiva, hacerse cargo de cosas que, a lo mejor, hoy día podemos nosotros preverlas?. Espero que mis palabras las tome también con altura de mira porque, en realidad, es mucho más fácil chutear la pelota y hablar desde el populismo y decir no, aquí nos están truncando la pelota, como dice el colega; no, la verdad es que no es eso, pero uno lo que busca es el equilibrio, es la responsabilidad, porque finalmente para eso nos eligieron, para ser responsables, no para

hacerle barra desde atrás y decirle que todo está bien, cuando podemos hacerle una observación que, a lo mejor, no es la que usted quisiera escuchar, pero que puede ayudarlo a que usted no termine en una mala condición en su gobierno.

Alcalde Patricio Pallares:

Su voto.

Concejala Claudia Cortéz:

Me abstengo Alcalde.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, concuerdo con todas las palabras que ha dicho la colega Cortéz, en que yo en una... en donde se discutió una modificación presupuestaria también manifesté el informe del Contralor, en donde también se pidió que estuviera presente y espero que nosotros podamos tener una reunión con él para que nos aclare muchas situaciones con respecto al presupuesto, a los ingresos y egresos de este municipio.

Yo quiero dejarle a la comunidad bien claro de que aquí no estamos entorpeciendo la gestión, al contrario, queremos que le vaya bien, quiero que le vaya bien Alcalde, porque así la comunidad va a estar bien, pero que los procesos administrativos se hagan como deben ser, porque eso nosotros somos los fiscalizadores y que se haga los procedimientos, que existan los manuales de procedimiento en cada unidad, para poder tener transparencia con los recursos, transparencia en los documentos, como lo dije anteriormente, los procedimientos que se llevan a hacer; yo voy a abstenerme, yo no sé si se están votando los dos puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

No, uno solo.

Concejal Ligia Osorio:

Uno solo.

Secretaria Municipal:

El 6, ya votamos el 5.

Concejala Claudia Cortéz:

Seguridad todavía no pasa.

Secretaria Municipal:

No, pero es el 6, este es el... votamos el 5 y ahora el 6, seguridad es otro.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos votando el número 6.

Secretaria Municipal:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

El 5, yo me abstengo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Es el número 6.

Secretaria Municipal:

El punto 6, ya votamos el 5.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya votamos el 5, el número 6.

Concejal Ligia Osorio:

El de los módulos.

Secretaria Municipal:

El de los módulos eléctricos.

Concejal Ligia Osorio:

Los módulos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Es que como lo presentó don Ernesto, Seguridad.

Secretaria Municipal:

No, es que pidió adelantar el punto, pero ese es el punto 8 de la tabla.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, bueno, para comentarle a la comunidad, tomo también con humildad el tema de los comentarios, hay algunas cosas que hay que modificar, pero también darle la tranquilidad que las arcas municipales están sanas; darle la tranquilidad también que durante este tiempo, si hubieran problemas presupuestarios, no podríamos hacer tantas cosas que se han hecho, por ejemplo luminarias, alarmas comunitarias, pavimentación de calles, sedes sociales, mejoramientos de áreas verdes y podría hablar un sinfín de proyectos que se están dando acá en la comuna, una, postulando por diferentes líneas financieras que tiene el Estado y la otra también con fondos municipales; esto no se había visto durante años y hoy día en esta gestión sí se ve. Si hay algunos reparos, hay que hacerlo y tal cual lo tomo con mucha humildad, vuelvo a decir Concejal, hay que hacerlo, pero darle la tranquilidad también a la comunidad que estamos justamente con un presupuesto sano, un presupuesto justamente que lo estamos tratando con cautela.

También, como lo decía usted recién, hemos trabajado en algunas cosas que nos han señalado, lo que es el tema de la Expo Ligua y también lo hemos tomado, como decía usted muchas de nuestras propuestas están acá, sí, es verdad, muchas de sus propuestas también están acá, porque justamente podría ser a lo mejor un Alcalde más terco y ustedes son fiscalizadores, yo soy administrador y yo hago las cosas a mi pinta, y no, acá lo hemos conversado, hemos tenido reuniones y ustedes también han dado sugerencias, y las sugerencias han sido plasmadas y han sido también llevadas también a la ejecución, así que yo voto con tranquilidad, voto también por el bien de nuestra comunidad, tal cual lo ha planteado todo el Concejo que está acá y agradezco también la votación de cada uno de ustedes, ya que vamos a poder seguir justamente con esta tradición que viene por años; no es una gestión, no es un proyecto o una actividad que haya empezado en mi gestión, pero sí cada día la vamos mejorando y cada día también van apareciendo nuevas cosas que justamente van por el bien de la comunidad, así que yo voto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo y Enrique Areco; por su parte, las Concejales Claudia Cortéz y Ligia Osorio se abstienen. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 05:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y A LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY N° 19.886 Y SU REGLAMENTO (D.S. N° 661/2024), CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LAS ABSTENCIONES DE LAS CONCEJALES CORTÉZ Y OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE LA LIGUA PARA CELEBRAR UN CONTRATO SUPERIOR A LAS 500 UTM, DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2783-43-LE25, SEGÚN SUS BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN RESPECTIVAS.

Pasamos al punto número...

Secretaria Municipal:

Hay que votar la modificación, deme la palabra.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, le doy la palabra.

Secretaria Municipal:

Ya, atendida la moción que surgió en la mesa, se debe someter a votación el modificar el orden de la tabla y luego continuar, para pasar al punto 8 y luego continuar con el 7 y 9, si están todos de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación, entonces, para modificar el orden.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo, Aunque no estén muy contentos los funcionarios de la oficina PRODESAL.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 06:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 8 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 U.T.M. sobre Contratación del Servicio de Seguridad Expo La Ligua 2026, Código 2784-47-LE25.

Expone: Hernán Mera Burgos y Ernesto Olivares Olivares.

Sr. Hernán Mera:

Hola, buenas tardes.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sr. Hernán Mera:

Ahí sí, propuesta del señor Alcalde, según la presentación del señor Alcalde, se somete a aprobación del Honorable Concejo de la Municipalidad autorizar para proceder a la contratación del oferente mejor evaluado conforme al informe de evaluación, que presentó su oferta en el portal de mercado público en el marco de la licitación pública ID 2784-47-LE25, del proyecto de contratación del servicio de seguridad privada Expo La Ligua 2026, en estricta sugerencia de las bases administrativas, se propone adjudicar a la empresa por el monto de \$67.830.000; estos servicios, como ya lo habíamos dicho anteriormente, están relacionados con la totalidad de los días de la Expo, a sugerencia del Concejo, en donde se va a reforzar mayoritariamente los servicios nocturnos.

Sr. Ernesto Olivares:

No sé si hay dudas, consultas.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, entonces pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a don Hernán, antes de pasar a la votación, agradecer el trabajo que están realizando en el borde costero, la verdad que me han llegado muchos mensajes en agradecimiento con el tema del plan de verano.

También, bueno, agradecer a Dios que la ley permite que el presupuesto pueda seguir avanzando sin que el Concejo llegue a un acuerdo, porque si bien parece que les molestó la palabra que dije de trancar la pelota, gracias a eso que no podemos llegar a ningún acuerdo, nosotros frenamos también el funcionamiento municipal; también afectamos a los trabajadores que ustedes tanto dicen defender, se les afectan sus sueldos, sus contrataciones, sus programas, por no llegar a un acuerdo. Se nos han dado las instancias en distintas oportunidades, se nos han dado las instancias para hacer reuniones; como usted mencionó, hay cosas que nosotros hemos propuesto y que se han incorporado a la Expo La Ligua, como así en presupuestos diferentes oportunidades; se nos ha dado la oportunidad para poder avanzar y así lo ha hecho el Alcalde, ha tenido la voluntad de escucharnos y de poder tomar en cuenta lo que nosotros proponemos, pero no sé qué pasa que siempre hay algún problema y cuesta avanzar, cuesta avanzar, cuesta avanzar.

No sé cuál es la finalidad la verdad, todos queremos que las cosas se hagan bajo la legalidad y creo que estamos bajo la legalidad, pero una cosa es que se haga dentro de lo legal y otra es que se haga a la pinta que tú quieres, aquí el Alcalde es usted, usted también tiene que ponerse más firme y tomar decisiones, nosotros estamos para fiscalizar y está bien, usted nos está dando muchas oportunidades, pero usted tiene que ponerse más firme y afrontar la responsabilidad, y tomar las riendas del buque, porque si no, no vamos a avanzar; si no fuera porque la ley permite que el presupuesto siga su curso todavía estaríamos esperando para tener los programas de la gente, de los trabajadores, de la Municipalidad, para el correcto funcionamiento ¿por qué? porque no somos capaces de ponernos de acuerdo, entonces, yo creo que usted también tiene que ponerse ahí los pantalones y tomar las riendas del buque, y hay que avanzar, porque es mucho ya la pelea y el drama, y dos horas para estar hablando que al final para abstenerme y puros problemas.

Yo creo que debemos avanzar en pro de nuestra comunidad, ponernos de acuerdo; hay muchas reuniones que se hacen antes de esto para que nosotros podamos conversar, discutir y que todo esto que sale en cámara lo hagamos más tranquilos, y de buena forma y que lleguemos a solucionar, a resolver como corresponde yo creo en el Concejo; la gente está aburrida de que estemos dos horas hablando, discutiendo y al final no podamos... no seamos capaces de llegar a un acuerdo como personas adultas y educadas.

Yo apruebo esta modificación de seguridad para la Expo La Ligua, la contratación de seguridad, creo que es muy importante; también se tomó en cuenta nuestra propuesta, porque en el anterior quedó desierta la licitación, hubieron problemas con los temas de seguridad, con los guardias. Se nos tomó en consideración, se aumentó el presupuesto para poder hacer las cosas como corresponden, tampoco querían, entonces, ¿cómo damos la solución a la gente?, yo apruebo Alcalde la contratación de seguridad para la Expo.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, yo gastaría el tiempo en tratar de explicarle al colega sobre equilibrio fiscal, la verdad es que...

Concejal Enrique Areco:

Cuando tengamos reuniones podemos hacerlo colega, usted que es tan inteligente puede aclararnos a todos.

Concejala Claudia Cortéz:

Si me permite terminar, creo que cuando se habla de respeto queda en evidencia, en realidad, este tipo de accionares; cada uno, en realidad, aquí tiene que desarrollar su ejercicio de Concejalía. Quiero explicarle a la comunidad que, en principio, bueno, saludar al Director, la verdad es que hablamos mucho sobre seguridad en el recinto de Expo porque, efectivamente, fue nuestra debilidad el año anterior o en la versión anterior y, bueno, hubo situaciones que lamentablemente afectaron a varios emprendedores, por lo tanto, sugerimos desde el inicio de año que se hicieran las contrataciones, se levantara las licitaciones y este ejercicio corresponde a presupuesto 2025 ¿cierto?.

Sr. Hernán Mera:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Los autorizamos los recursos el 2025 y esta licitación corresponde a presupuesto 2025, por lo tanto, no tiene que ver con...

Alcalde Patricio Pallares:

Aclárele el tema Ernesto.

Sr. Ernesto Olivares:

Sí, lo que pasa es que sí se requiere el compromiso de hacer el gasto en el 2025 para poder licitar, pero el gasto se efectúa en el 2026, entonces, necesitamos... bueno, ya tenemos el programa aprobado por la Expo y cumplimos con la disponibilidad presupuestaria, y en ese programa sale un desglose de guardias de seguridad con el monto asignado, pero el gasto se efectúa al programa de la Expo Ligua.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, perfecto, acojo la aclaración; nosotros habíamos hablado desde el presupuesto 2025 y en virtud de eso hubo un compromiso, entonces, el 2025 de poder generar esos recursos, compromiso que yo asumí y hoy día voy a correr el riesgo de votarlo a favor, porque es un riesgo, efectivamente, en concordancia con lo que yo he expuesto anteriormente, pero tengo un compromiso previo de generar los recursos, por lo tanto, ahí trato de ser consecuente y coherente, que creo que algunos no lo entienden, pero yo no tengo una responsabilidad populista aquí, sino que una responsabilidad mucho más allá desde el rol de Concejal; cuando usted elige a un Concejal, vecino y vecina, usted no elige a un relacionador público de los Alcaldes o a alguien que le haga barra, sino que elige un fiscalizador que trata de que a los Alcaldes les vaya bien, pero observando cosas que se pueden mejorar, porque en realidad eso es lo que se busca, que a través de las observaciones se puedan ir mejorando los procesos, así es que yo, como tengo un compromiso previo, voy a votar a favor de esta licitación.

Concejal Enrique Areco:

Una cosa es fiscalizar y la otra es querer administrar a la pinta tuya; yo creo que usted es el Alcalde, usted es el que administra, nosotros fiscalizamos.

Concejala Claudia Cortéz:

Debería mejorar el lenguaje colega.

Concejal Enrique Areco:

Enséñeme colega, usted hágame una clase, hágame una clase.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo creo que debería mejorar el lenguaje.

Concejal Enrique Areco:

Yo fui elegido igual que usted, un poquito de votos menos, así que también respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo le hago una sugerencia.

Concejal Ligia Osorio:

Qué pena señor Areco, lo siento mucho, porque yo creo que es faltar el respeto en querer... nosotros tenemos el legítimo derecho de opinar y fundamentar lo que nosotros estamos votando, en las palabras que sean, pero tenemos el derecho y no por así otro va a poder contrarrestar o decir que nosotros vamos a trancar la pelota. El Alcalde acá no da respuesta a lo que se le pregunta también, así que nosotros estamos sin, a veces, mayor información y eso es lo que solicitamos nosotros para poder fiscalizar, que es el rol, que nos eligieron toda la comuna de La Ligua, o quienes votaron por uno, es para poder fiscalizar y que los recursos de todos los liguanos, de todos los vecinos y vecinas, se gasten bien, se gasten en la comuna y como se debe; eso es lo que estamos solicitando nosotros.

Con respecto a esta modificación presupuestaria, señor Presidente, en la modificación presupuestaria N° 25, del 13 de noviembre, se votó un presupuesto para seguridad, que eran cerca de los 60 millones de pesos, más de 60, casi 70 millones de pesos; yo voy a ser también consecuente, en el sentido de que yo me abstuve con esa modificación presupuestaria, el cual no estaba de acuerdo con muchos puntos que iban o ítems que se manifestaron en esa modificación presupuestaria, así que yo me abstengo. No dudo de la empresa, del cual revisé la licitación, es una empresa liguana, el cual le deseo que fiscalice y dé la seguridad a todo el recinto ferial de la Expo 2026, así que espero que le vaya bien, que no tenga mayor problema dicha empresa.

Así que me abstengo señor Presidente y no porque uno se abstiene no va a frenar que avance La Ligua; aquí dice que no se avanza, que al rechazar un presupuesto no se va a avanzar, aquí usted Alcalde igual hace las cosas, usted está haciendo el nacional de fútbol, el cual aquí se rechazó en el presupuesto, pero igual lo está haciendo. Si al final nosotros queremos que se hagan las cosas bien, que usted debería haber presentado un programa para hacer lo que corresponde a ese campeonato nacional de la ARFA, presentando un convenio, presentando un programa y un presupuesto, el cual se presentó solamente los cincuenta y tantos millones de pesos, y nosotros teníamos que aprobar, el cual se rechazó, pero usted lo está haciendo igual y va a gastar también o va a ocupar recintos del municipio; así se compraron los baños que están en el estadio, que se van a ocupar, entonces, se está igual gastando presupuesto sin hacer ningún arreglo más allá, que con esa plata podría haberse arreglado los baños y el recinto del estadio municipal Enrique Döhl. Así que, señor Presidente, aquí no es trancar la pelota, porque al final usted hace lo que quiere y cuando quiere; eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Cuando hablamos de respeto, justamente el respeto tiene que ser mutuo, elevar la voz o creerse justamente porque uno es varón y lo pueden tratar mal, como quieren, creo que tampoco eso es respeto, creo que estamos hablando acá, escuchándonos unos con otros, pero por elevar la voz creo que no, eso no es respeto.

El tema también de lo... cuando hablamos de que al Alcalde quieren que le vaya bien, yo puedo creer a la mayoría, pero a todos no les puedo creer que le vaya, que quieren que me vaya

bien, si muchas veces justamente cuando se habla de que el Alcalde no sabe del tema de lo que usted está haciendo, por algo nos juntamos con los asesores y todo justamente va con algo que indica el Alcalde, para poder trabajar de buena forma, ellos justamente toman las herramientas y las ejecutan de buena forma como profesionales del área. Cuando se habla de los malos asesores, creo que también algunos que estamos acá los asesores nos están fallando parece, porque también hay algunas equivocaciones también en las intervenciones; cuando hablamos también... o los asesores que muchas veces nos envían cartitas para enviárselas al Alcalde, creo que eso también las personas deberían traerlas directamente o por Oficina de Partes mandárselas al Alcalde.

Nosotros estamos... el tema del campeonato de fútbol se va a hacer no con fondos municipales; se ha mejorado también el estadio municipal con aporte del Concejo Municipal, el cual aprobó justamente poder tener baños en buenas condiciones. El Concejal Castillo, de la Comisión de Deportes, siempre también ha estado diciendo que mejoremos justamente lo que es los baños, que mejoremos el pasto; también hemos estado trabajando en diferentes problemáticas en cuanto a eso y eso es lo que se está haciendo, justamente tomando lo que quería justamente la comunidad. Hoy día, no por un capricho muchas veces de algunos vamos a dejar sin participar en un campeonato nacional al Club Deportivo La Higuera.

Creo que, a lo mejor en el tema presupuestario, bueno, de acuerdo también a lo que se indica con el Concejo Municipal, se vio que no mucho, se votó en contra, pero no porque lo queramos hacer se va a cuestionar justamente de que el Alcalde va a hacer lo que él quiera; no, acá justamente también queremos darle énfasis al deporte, siempre hemos dicho que abriendo los espacios deportivos vamos a mejorar justamente el tema delictual, vamos a abrir también los espacios para el deporte, para la recreación y eso es lo que queremos acá en este municipio. Seguridad pública también es algo que ustedes también han sugerido, se está haciendo de buena forma, hoy día ya estamos ya con la empresa para licitar, para poder aprobarla y para poder ejecutar, y poder darle una seguridad durante estos días justamente a la feria.

Cuando se hablaba también de poder acortar la feria, también la tomamos la sugerencia y se acorta un poquito la feria para empezar más temprano con los eventos, y que también pueda tener más demanda de ventas justamente los comerciantes, especialmente la parte textil, la parte agro y los comerciantes que están durante el día; eso justamente también lo hemos tomado del Concejo Municipal con mucha humildad y también para poder ejecutarlo. Yo estoy contento también del trabajo que se ha hecho en Seguridad Pública; agradezco Concejales por tener la buena disposición de justamente, más allá de las diferencias, creo que ver por el bien de la comunidad.

Yo apruebo con gusto y tenemos que seguir trabajando; hay cosas muchas veces que vamos a estar errados, pero hay que ir solucionándolas, pero no por eso justamente nos van a cuestionar siempre, o bien, cuando hay una licitación, muchas veces también se cuestiona a los funcionarios y los funcionarios creo que ninguno de acá de los que están muchas veces presentando estos proyectos, licitando, se está quedando con ningún peso, porque eso sería grave, así que yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 07:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA LIGUA, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA J) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y A LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA

LEY N° 19.886 Y SU REGLAMENTO (D.S. N° 661/2024), CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE MEJOR EVALUADO, CONFORME AL INFORME DE EVALUACIÓN, QUE PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 2784-47-LE25, DEL PROYECTO “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EXPO LA LIGUA 2026”, EN ESTRICTA SUJECCIÓN A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, POR TANTO, AUTORIZA CONTRATAR CON EL OFERENTE EMPRESA FBF SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA, RUT: 76.001.715-9, POR UN MONTO DE 67.830.000 (SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Pronunciamiento sobre aprobación de aporte municipal al Programa PRODESAL, temporada 2026.

Exponen: Joaquín Cabrera Bernal y Franchesca Barco Hernández.

Concejal Mauricio Díaz:

Oye Enrique, varias veces has dicho el tema de la cantidad de votos que sacó cada uno ¿nos vamos a medir la validez de argumentos con los votos?.

Concejal Enrique Areco:

No, pero es que como ella me trató prácticamente de imbécil ahí con el tema de...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Yo te traté o tú te sientes así?.

Concejal Enrique Areco:

Usted me trata.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero es que los votos tampoco te aseguran inteligencia.

Concejal Enrique Areco:

La ley Karin igual uno puede denunciar a los Concejales, así que...

Concejala Claudia Cortéz:

Entonces, tendríamos que autodenunciarte Enrique.

Concejal Enrique Areco:

Tenemos que denunciarnos.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que tenemos que denunciarte.

Concejal Mauricio Díaz:

No, yo lo digo en general, no solamente para ti, porque si vamos a estar sacando los votos...

Concejal Enrique Areco:

No, porque ella dijo que...

Concejal Mauricio Díaz:

Es que eso no mide nada.

Concejal Enrique Areco:

Ella empezó a...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Mide inteligencia?.

Concejal Enrique Areco:

No, nada que ver la inteligencia.

Concejal Mauricio Díaz:

No, no mide inteligencia.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, ordenemos un poquito, después hacemos un break para...

Sr. Joaquín Cabrera:

Hola, buenas tardes Alcalde, Concejales, bueno, el día de hoy, como encargado de la Oficina Agrícola y contraparte del programa PRODESAL, me toca hacer esta presentación con el objetivo de que el Concejo Municipal apruebe el aporte municipal para la temporada 2026 del programa PRODESAL.



Algunos aspectos importantes del PRODESAL, que tiene como objetivo poder aumentar los ingresos de los usuarios y también mejorar la calidad de vida de ellos; este es un programa que ya tiene una larga trayectoria, desde el 2001 que existe este convenio entre ambas instituciones y también...

Concejala Claudia Cortéz:

Pido que escuchemos, por favor, al funcionario, dejemos las conversaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos escuchándolo Concejala.



Sr. Joaquín Cabrera:

Y también destaco que este PRODESAL es el más grande de la quinta región, con 374 usuarios, en donde 154 usuarios son mujeres y 220 son hombres, en donde el promedio de edad bordea los 62 años.

Como decía anteriormente, este programa es importante, ya que abarca todas las localidades rurales de nuestra comuna; los rubros principales del programa son el rubro de frutales, ganadería, hortalizas, flores, rubro apícola, rubro avícola y artesanía, y el equipo está compuesto por técnicos agrícola, médico veterinario, ingeniero agrónomo.



Un resumen de lo que fue la temporada 2025, en donde el INDAP aportó \$130.581.356; este monto destinado a los honorarios del equipo y también financia algunas actividades puntuales con los agricultores. Durante el 2025, el municipio hizo un aporte del 17%, que equivalía a \$22.198.831; este dinero es para la asesoría técnica de los usuarios, ya sea para gastos de capacitaciones, giras técnicas, días de campo y también hay un ítem que se le entrega un complemento honorario a los integrantes del equipo, ya que ellos deben realizar visitas técnicas, entonces, deben utilizar su automóvil y, bueno, sabemos también el costo del combustible, que el litro bordea los \$1.200 y también esta comuna es bastante extensa.

Bueno, ahora los voy a dejar con Francesca Barco, que es la coordinadora del programa, donde dará un pequeño resumen de la parte más técnica del programa.



Srta. Francesca Barco:

Muy buenas tardes, como bien decía Joaquín, con respecto al componente técnico del programa, el equipo técnico tenía como meta ejecutar 1.496 visitas técnicas y finalmente llevó a cabo 1.498, superando así el objetivo propuesto. Quiero destacar de que esta labor es altamente demandante en terreno, ya que para hacer un diagnóstico de la situación productiva de cada agricultor o agricultora tiene que ser directo, in situ, para finalmente emitir una recomendación técnica.

Con respecto a los recursos entregados por el programa y proporcionados por INDAP, se entregaron 332 bonos FOA, lo que equivale a \$48.145.000 y estos son destinados a cofinanciar la adquisición de insumos o equipamiento básico, tales como la compra de semillas, fertilizantes, materiales de riego, etc. Asimismo, el equipo técnico ejecutó 46 proyectos IFP, beneficiando a 47 usuarios del programa y estos proyectos contemplan diversas iniciativas productivas, tales como la construcción de invernadero, de bodegas, maquinaria agrícola, como tractor, moto cultivador, etc., de acuerdo a la necesidad que tenga cada usuario del programa. Y, finalmente, se realizó un proyecto que se llama pradera suplementaria, el cual benefició a 6 usuarios del programa, arrojando un monto de \$5.705.824 y esto básicamente está orientado a mejorar la disponibilidad de forraje y alimentación de ganado, como una manera de promover los sistemas productivos pecuarios.



Sr. Joaquín Cabrera:

Bueno, para finalizar, en la presente temporada 2026 el aporte de INDAP será de \$131.806.055 y el municipio aportará el 22.6%, que serían \$29.825.500, y eso es lo que debe aprobar el Concejo según lo estipula el convenio entre municipio e INDAP; eso sería.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Franchesca, muchas gracias.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Puedo hacer una consultita?.

Alcalde Patricio Pallares:

Dígame no más... don Joaquín.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, en primer lugar, quiero saludar cariñosamente a todos los funcionarios y funcionarias de la Oficina Agrícola y del programa PRODESAL con el INDAP, saludar a Joaquín, a Franchesca y tengo solamente una pequeña duda, el convenio establece específicamente de que el municipio no puede aportar menos de ese porcentaje, ni tampoco más ¿o sí podría eventualmente aportar más?, tengo la duda respecto a eso; si no lo saben no hay problema, lo podemos averiguar, pero es bueno tenerlo como antecedente porque de ahí voy a hacer otro comentario.

Sr. Joaquín Cabrera:

El convenio del año pasado, que fue el convenio 2024 – 2025, el mínimo correspondía al 15% y el convenio ahora, que va a ser desde el 2026 al 2029, que viene por cuatro años, es desde el 20% como mínimo; se aumentó.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, se aumentó por ley, se aumentó el porcentaje que la Municipalidad debe aportar, pero, claro, mi pregunta era si era el mínimo, o sea, que ¿existiría eventualmente un límite si es que el municipio quisiera eventualmente aportar más de ese monto?, eso no lo sé, pero bueno, lo podemos averiguar, no hay problema ¿puedo seguir?.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Para el voto? ¿el voto?.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, su voto.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, obviamente yo Alcalde voy a votar a favor de este convenio y cada vez que la oficina, el PRODESAL, viene a presentarse a la Municipalidad en el mes de enero a solicitar el aporte municipal es una instancia donde siempre he aprovechado de poder hacer un reconocimiento, reconocimiento porque muchas veces desde la ciudad o desde el mundo más urbano no se dimensiona la importancia que tiene particularmente el INDAP como cuerpo general y la importancia también que tiene este programa para cada uno de los beneficiados.

Hoy día el diagnóstico, evidentemente, es que hace falta mucha más presencia del Estado en el campo, en la ruralidad, y el INDAP en general es un tremendo organismo que de verdad, si uno lograra dimensionar todo el aporte que hace, es realmente muy, muy importante, hablando desde la posibilidad de préstamos de dinero o préstamos en inversión, con una tasa de interés realmente mínima, es ridícula muchas veces la tasa de interés, con una posibilidad de que los campesinos y campesinas, crianceros, agricultores, paguen en un tiempo razonable para que puedan sacar sus cosechas, realmente es algo que tenemos que, en este espacio, evidenciar y apoyar. Cuando yo hacía la consulta si es que la Municipalidad de La Ligua, y vamos a verificar ese dato, si es que existe la posibilidad eventualmente que esta Municipalidad pueda aportar más hoy día de los veintitantos millones de pesos que vamos a aportar, creo que debería ser también parte de la discusión de nosotros y creo que no habría a lo mejor ningún inconveniente, haciendo un análisis presupuestario, que en algún momento podamos aportar más de lo mínimo.

Yo creo que lo mínimo, obviamente es lo mínimo, como se dice, es lo básico para que el programa pueda funcionar y ¿por qué digo esto? porque también uno ve de repente de que particularmente este programa y la Oficina Agrícola, que depende de nosotros, también tiene altas limitaciones, particularmente operativas, temas de movilización; yo sé que no existe un gran presupuesto tampoco para realizar todo lo que se quisiera, pero a través ahí del ingenio y de la capacidad resolutoria de los funcionarios y funcionarias, y de su encargado en este caso, pueden sacar y han sacado adelante grandes tareas. Realmente a mí me da gusto, por ejemplo, cuando se han hecho operativos de esterilización, de vacunación, particularmente no esterilización, de vacunación, lo que significa para un criancero que cría animales, sobre todo en los últimos años a propósito de la sequía, de la muerte de animales, lo que significa que a través de los convenios con las universidades que ha hecho el municipio se puedan hacer este tipo de operativos, que realmente salen caros; es muy importante poder potenciarlo.

Yo me quedo con eso, un saludo cariñoso a todos los funcionarios y funcionarias del programa y de la oficina, y obviamente voy a votar a favor señor Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Primero, saludar al equipo de profesionales, creo que es muy importante tomar en cuenta y estar, por supuesto, de acuerdo en aprobar estos recursos, porque tienen que ver también con una historia que tiene la comuna, que son los campesinos, el campo del agro, donde está el tremendo esfuerzo ahí y está también limitado de conectividad, y de recursos para poder mantener o recuperar

la soberanía alimentaria. Creo que también evita que migren los jóvenes, porque no hay ninguna cosa que hacer acá, no tenemos lugares de estudio que tengan que ver con el agro, que deberían de haber técnicos, de estudios técnicos medianos o de media, como es el CFT, pero dirigidos a esta actividad que tiene que ver con el sostén de la provincia en cuanto a producción agrícola y abrir también los espacios de también pensar por qué, lo que se había hablado en un momento, de recuperar lo que era el instituto ahí en la entrada de Longotoma, el IER, que era un lugar de estudio de agrícola, entonces, cómo hace falta y también es una forma de que los hijos de la comuna no migren de la ciudad, porque no hay oferta de trabajo, no hay oferta de estudios y, como digo, debería estar o ser más... ningún problema sería si hubiera otro aporte un poquito mayor porque tienen...

Y lo otro también saludarlos, porque con algo simple, desde el respeto y de la simple... sabemos qué está pasando, que siempre lo que se pregunta, cuánto, cómo, cuándo, que vemos informes, que no tenemos para ser... informes para ver la claridad de la información para cualquier usuario que tiene que ver con no leer tantas cifras. Y lo otro, destacar también la cantidad de mujeres que son beneficiadas, que son las que son también el sostén del campo y de la familia, así que con mucho gusto, y ojalá se pudieran aumentar los recursos para que el valle siga floreciendo, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, lo primero es saludarlos, siempre hemos saludado con mucho gusto que estos convenios sigan vigentes, sobre todo por nuestra caracterización territorial; sabemos que, como bien lo decía el Concejal Díaz, es un deber nuestro tener que expandir tal vez Alcalde el trabajo que se está realizando y para eso hay que robustecer las oficinas, y yo no veo ningún impedimento en la creación objetiva y responsable tal vez de cargos complementarios que nos permitan ir complementando este tipo de... o reforzando no más el trabajo profesional que aquí se hace.

Nuestra comuna es bastante extensa, los desafíos son arduos y tenemos que avanzar en poder generar y abrir estos espacios; yo saludo que se mantenga este convenio vigente, de que sigamos aportando a resolver las necesidades y los desafíos que se plantea nuestra agricultura familiar, nuestros crianceros, nuestros campesinos, campesinas, porque la comuna también tiene que desarrollar una identidad armónica en la ruralidad. Yo no concibo una expansión territorial que no considere y no realce la vida del campo, que tanto nos da un valor distinto, si no vamos a ser comunas, ciudades, que en realidad no tienen ningún elemento diferenciador con el resto y yo creo que acá tenemos virtudes y posibilidades más amplias de las que existen en otros territorios, así que hay que ponerlo en valor y para eso tenemos que trabajar de la mano con lo que acá se proyecta y, como lo decía, a veces dotar de más herramientas y apostar por proyectos que sean distintos; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Joaquín, a Franchesca y reconocer el gran trabajo que realiza la Oficina Agrícola junto con PRODESAL, la verdad es que la comuna es bien extensa, es hartito el trabajo que tienen que hacer, a veces no se visibiliza mucho el trabajo que hacen ustedes en terreno pero sí se tomó en consideración una de las solicitudes que se hizo de parte del departamento para poder aumentar, si bien no mucho, pero el tema del combustible, para poder favorecer el trabajo que ustedes realizan y, bueno, eso también iba dentro del presupuesto que no existió pronunciamiento por parte de este Concejo. Gracias a que la ley permite aprobarse después de los 15 días, ese presupuesto entró en vigencia y ahí se tomó en consideración la solicitud que ustedes nos hicieron a nosotros para poder aumentar; si bien esperamos, y como dice el Concejal Díaz, quisiéramos que pudieran ser muchos más recursos, pero se escuchó lo que ustedes nos plantearon y se tomó en

acuerdo, la Administración también lo tomó en consideración, se incluyó en el presupuesto y eso esperamos que les pueda servir para que ustedes puedan realizar un mejor trabajo.

Si bien entendemos que los recursos no son tantos, quisiéramos que fueran muchos más para el gran trabajo que realizan ustedes a nivel comunal con el tema ganadero, agrícola, con el emprendimiento, con las familias que tenemos en los sectores más rurales, como también el trabajo que realiza la Granja Pachamama, que también han tenido un reconocimiento internacionalmente, un gran trabajo que realizan y que también están en conjunto trabajando con ustedes, con PRODESAL, así que yo más que nada felicitar el trabajo que realizan ustedes y decirles que cuenten con el apoyo de este Concejal y de parte totalmente de la Administración, así que yo voy a aprobar estos recursos con mucho gusto y felicitar a ustedes y a su equipo.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, bueno, saludar a los funcionarios municipales, la verdad es que PRODESAL a nosotros nos recuerda cómo como municipio miramos la ruralidad, una comuna que tiene un territorio altamente rural y cuál es nuestra relación como municipio con esa zona particularmente; ustedes tienen un rol tremendamente importante con los sectores que se sienten más apartados y más alejados de la institucionalidad, y acercan el servicio a través de distintas instancias, entre ellas, por ejemplo, lo que es la entrega de animal para ganado en un costo mucho más accesible y que era algo que queríamos recuperar; la inscripción de las personas que no cuentan con una red de agua potable y que necesitan un contenedor para almacenar agua y así con el trabajo que ustedes vienen desarrollando.

Quiero, en primer lugar, saludar a cada una de las personas que conforma PRODESAL, porque representa lo que yo creo que como municipio es nuestra verdadera responsabilidad social, apuntar los recursos a nuestra gente, a la gente que lo necesita. Saludo a Franchesca, saludo a Joaquín y a muchos que también estuvieron en PRODESAL y que fueron grandes funcionarios, entre ellas, por ejemplo, a Belén Cobo, que ya no está en PRODESAL pero que fue una persona que entregó mucho a la institución y me alegro de saber que hoy día ella está bien. Saludar también el trabajo que ustedes están desarrollando con muchas mujeres emprendedoras rurales, porque eso es lo que en definitiva uno quisiera, que la gente de la zona rural sienta cercano su municipio; me pueden decir que hay muchas instancias que se están haciendo y, efectivamente, sé que hay un trabajo de ustedes como profesionales, hay un compromiso de parte de ustedes.

Creo que el aporte que hace el municipio hacia PRODESAL es tremendamente mínimo en comparación a todo lo que nosotros podríamos hacer si es que tuviéramos una visión de ruralidad, porque estamos hablando hoy día del aporte de 29 millones ¿cierto? 29 millones; el año pasado INDAP hace un aporte de 131 millones y el municipio de 29 millones de pesos, es decir, gran parte de lo que se desarrolla es del Gobierno central. Efectivamente, muchas veces decimos “es que los recursos son escasos”, pero, claro, cuando decimos que más de mil millones de pesos se gastan en eventos, claro que son escasos si no sabemos redistribuirlos y aquí es en donde yo creo que debemos apuntar nuestro esfuerzo, nuestra mirada, porque si nuestra comuna tiene una alta ruralidad es precisamente en donde yo quisiera que se concentren las voluntades.

Yo los felicito a ustedes por el trabajo, sé que con poco hacen mucho y sé que van a seguir haciéndolo, porque el compromiso social parte precisamente desde la iniciativa de cada profesional que compone las unidades y yo, por supuesto, siempre voy a estar apoyando aquello, porque mi compromiso con la ruralidad siempre ha sido también la misma de muchos de mis colegas que están acá, así que, eso, apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, un saludo a los funcionarios de PRODESAL y a la Oficina Agrícola, representados en Franchesca y Joaquín. La verdad de que este es un aporte, como lo decían mis colegas que me antecieron, yo creo que podríamos dar más, pero también me preocupa esos campesinos y campesinas que no están ni en INDAP ni en PRODESAL, porque en PRODESAL es difícil ingresar a PRODESAL, no se puede, no están por un determinado tiempo en PRODESAL, digamos, van a estar cinco años y después sale y se toman otros campesinos ¿o me equivoco Joaquín?.

Sr. Joaquín Cabrera:

Bueno, hasta el 2025 en el convenio la gente que quiera ingresar al programa debe esperar que alguien renuncie, no podemos sacar usuarios del programa, entonces, renunciar es algo complejo; y con respecto a lo que usted indica recién de los agricultores que están fuera del programa del INDAP; bueno, esta Administración y la Oficina retomamos el tema el 2025 con los operativos ganaderos, que eso iba dirigido... era abierto a toda la comuna y enfocado más que nada para la gente que no está dentro del programa.

Concejal Ligia Osorio:

Del programa, eso estaba...

Sr. Joaquín Cabrera:

Entonces, nosotros empezamos a realizar esto en el mes de septiembre, creo, del 2025, en conjunto con la Universidad de Las Américas, pero era un tema complicado porque resulta que esta actividad se realiza en sectores rurales donde el acceso es complejo llegar con un bus, entonces, el primero que hicimos fue en El Carmen y luego lo hicimos en La Canela, en Longotoma, en Los Molles Alto, en Los Hornos, pero con el compromiso del equipo, porque al final el equipo de ganadería, donde está la médico veterinario y un técnico agrícola, me acompañó a mí a realizar estos operativos pero sin gente de la Universidad, porque era más complejo, había que tener un bus que los fuera a buscar y en el tema logístico nos complicaba mucho, pero, como dato, gente en estas actividades nosotros estuvimos viendo a 74 agricultores que no están dentro del programa y el equipo de ganadería, como decía que su deber es atender solo a los usuarios PRODESAL, ellos por voluntad propia me apoyaron para llevar a cabo estas actividades, entonces, son iniciativas que buscan eso, poder ver gente que no está dentro del programa y también está el tema que este año se retoma el tema del pasto popular, que también se...

Concejal Ligia Osorio:

Destinamos 40 millones de pesos para forraje.

Sr. Joaquín Cabrera:

También se enfoca que esa ayuda llegue a la gente que no está dentro de este programa.

Concejal Ligia Osorio:

Es importante, gracias Joaquín por la información, así puede la comunidad tener también de que el municipio, esta Administración, está también preocupada y nosotros también, por supuesto, preocupados de los campesinos y campesinas que no están en INDAP y en PRODESAL, y el cual se han aprobado recursos para entregarles forraje y también los convenios a veces con la universidad es súper importante, y entregarles las herramientas para que puedan realizar estos operativos. También el trabajo que se está haciendo con las mujeres, conozco de cerca cuando dirigí PRODEMU, en el cual había un convenio INDAP – PRODEMU en donde pudimos trabajar muy cercanos y los lugares muy inhóspitos también, llegar muy lejos y poder trabajar con esas mujeres que también están con muchas ganas de capacitarse, así que los felicito y voto apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero que todo felicitarlos, señalarles también, decirles, que estamos bien asesorados porque por algo también estamos logrando hartas cosas y muchas veces también hay que consultar para estar bien asesorados, y también ver que todas las cosas que se creen no son así. Acá hay un monto, tal cual lo comentaban recién los Concejales, que se da, que se puede ver bastante bajo pero no es un monto real sino que durante el año hay muchas actividades que tiene PRODESAL que no van cubiertas justamente por estos montos ¿o no?, me puede dejar si no es así Joaquín; por ejemplo, el tema de cuando se realizan las actividades campesinas, cuando por ejemplo los operativos ganaderos, todo lo que son los insumos justamente también lo financia la Municipalidad y no solamente trabaja PRODESAL sino que trabajamos en conjunto, para que la comunidad también sepa, se trabaja en conjunto, por ejemplo, con la oficina de DIDECO cuando tuvimos que hacer la encuesta para ver los ganaderos, cuántos ganaderos teníamos, para hacer el informe para que nos pudieran llegar los recursos de Gobierno ¿se recuerda? y también cuando hay operativos, también los buses municipales están a disposición para que podamos traer y llevar a los lugares, como decía recién, de repente muy malos caminos, pero llegamos ahí de alguna forma para recibir a la gente de la universidad que viene a hacer los diferentes operativos.

Hoy día hablamos justamente del tema del proyecto del pasto, aparte de eso también es algo que ya lo veníamos trabajando no solamente, si ustedes mal no se recuerdan, en algunas reuniones que hemos tenido con el mundo campesino, donde también lo han pasado mal por el tema de sus animales, también nos han solicitado el tema pasto y hemos pasado por este mismo Concejo subvenciones para aprobar el presupuesto ¿se recuerda?, al sector de Colo Colo, cuando estuvimos con la gente que iba al sector del sur a buscar el pasto y también fue aprobado por este Concejo, y fueron ingresos para poder traer el pasto, lo cual también lo agradeció bastante la comunidad; todo lo que son los insumos de los veterinarios también pasan por la Municipalidad y son fondos también que van de la Municipalidad para poder apoyar, y para poder hacer un trabajo bien hecho.

Sr. Joaquín Cabrera:

Sí, como usted indica, claro, los operativos ganaderos eso se realiza... todos los insumos son con fondos municipales, de hecho, nosotros como Oficina Agrícola, bueno, Oficina Agrícola sería yo, en un programa que realizamos en conjunto con DIDECO compramos todos los insumos, cosa de abastecernos 2025 y 2026, entonces, esas actividades ya se retoman durante los meses de marzo; va el pasto, que la gente ha estado consultando.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, aparte de DIDECO también se trabaja con la oficina de la OMIL, donde también se ve el tema campesino, se capacita muchas veces al mundo campesino con algunos proyectos que hay de capacitación; ahí también estamos trabajando con la Granja Pachamama, se han hecho varios cursos, se busca justamente el apoyo de ellos para poder dar herramientas para nuestros campesinos de la comunidad, así que creo que siempre, más allá del presupuesto que el Concejo siempre ha tenido la buena disposición de poder aportar y muchos de los familiares de los Concejales se dedican al mundo campesino y lo saben mejor que uno, estamos ahí a disposición de poder apoyar y poder justamente ir viendo cosas que se van dando por el camino para poder darles las herramientas pertinentes, así que eso quería argumentar y felicitarlos justamente por el tremendo trabajo Franchesca, Joaquín y a todo el equipo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometándose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 08:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE PARA EL APOORTE DE \$29.825.500 DEL CONVENIO CON INDAP PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA PRODESAL LA LIGUA COMO APOORTE ANUAL DE LA TEMPORADA 2026.

Concejal Camilo Castillo:

Joaquín, disculpa, antes de que se retiren también me gustaría poder hacer una sugerencia, si es que existe la posibilidad de poder mantener una comunicación más fluida con el Concejo cuando estén realizando las capacitaciones; en algún punto me topé con una convocatoria en el centro cívico, de la cual evidentemente no teníamos registro ninguno de los Concejales y me enteré porque venía de Quebradilla y había una abuelita esperando, le dije “oiga, yo la llevo, si qué va a pasar” y me dijo “no, voy ahí a la capacitación”, y yo quedé así preguntando y no tenía información, y ¿por qué lo considero relevante? porque muchas veces en esas instancias también se puede realzar no tan sólo el trabajo sino también comprender y aprovechar esos espacios para ir puntualizando también las necesidades que la misma gente va comentando, más allá de lo focalizado a veces que tenemos nuestro despliegue, pero son instancias valiosas; eso si es que se pudiese extender y si es que pudiese mejorar la comunicación, yo estoy muy a disposición y no dudo que mis colegas de poder participar o de vez en cuando conocer las diversas instancias que ustedes están promoviendo.

Sr. Joaquín Cabrera:

Bueno, ahí los estaremos invitando a una actividad al Concejo para que puedan asistir.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias.

Concejal Mauricio Díaz:

Aprovecho de agradecer también ahora Alcalde, porque hace unos cinco o seis Concejos atrás solicité que se nos pudieran entregar las invitaciones también de los operativos que se estaban haciendo y luego de eso nos llegaron a nuestro correo, así que aprovecho de agradecerlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias; bien, gracias Franchesca, gracias también a Joaquín y a todo el equipo de PRODESAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, voy a partir yo, solamente tengo un punto, hay mucha preocupación, como todos los años en esta fecha, en donde para ser justos, por cuestiones administrativas que se nos escapan de las manos, a ustedes en este caso, y también porque lo he vivido, ya llevo cinco años en esta Municipalidad en este rol de Concejal, también producto de algunos retrasos administrativos una vez que ya se tienen todos los antecedentes y los dineros en las cuentas, hay mucha preocupación por parte de los asistentes de la educación y también de algunos trabajadores y trabajadoras de

jardines, Alcalde, a propósito del pago de los bonos, creo que son dos cuotas de distintos bonos; yo le toco este punto acá, lo habíamos conversado al principio del Concejo pero para que usted formalmente, porque hay muchas de ellas que están mirando la transmisión en vivo y que nos han mandado mensajes supongo a todos los Concejales, para que se les pueda dar... sí, se les pueda dar una respuesta, Alcalde, formal acá en Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, me parece bastante importante su punto Concejal, porque también nos han llamado y uno ha estado justamente preocupado de ese tema, así que hoy día, ya que mucha gente de la educación, especialmente los asistentes de la educación, están mirando el Concejo, para que se les pueda dar la respuesta qué mejor justamente de la persona que está a cargo del procedimiento.

Sra. Loreto Fernández:

Buenas tardes Honorable Concejo, Alcalde, buenas tardes, bueno, yo estoy trabajando ahora en el tema de todos los pagos de los descuentos variables de los trabajadores, los bonos, todos los compromisos que tenemos hasta el 10 y 12 de enero correspondiente a los sueldos de diciembre, entonces, comentarles que el bono de desempeño laboral nos fue transferido el 30 del mes de diciembre, entonces, ahora tenemos que hacer la modificación presupuestaria con los encargados de Finanzas para poder nosotros direccionar estos recursos a las cuentas contables para poder hacer el trámite de pago; el trámite de pago lo vamos a gestionar a través del municipio ya que las cuentas, los recursos fueron recepcionados a la cuenta del municipio, entonces, entregarle a la comunidad la tranquilidad y la certeza de que los pagos van a estar porque los recursos los tenemos disponibles en las cuentas corrientes, solamente es un proceso administrativo que estamos trabajando todos los compañeros que quedamos en esta administración para cerrar los procesos de educación, así va a ser con todos los recursos y todos los bonos que vayan llegando paulatinamente. Recordar que nos falta que nos llegue el recurso de los bonos de término de... el bono especial y el bono vacaciones, una vez que lleguen, a medida que vayan llegando, se van a integrar al presupuesto, se va a hacer una modificación y se va a hacer la carga masiva para cargarlo a las cuentas corrientes de cada uno de los trabajadores, así que entregarles esa seguridad.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Le puedo hacer una consulta?

Sra. Loreto Fernández:

Sí, por supuesto.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, según la información que usted nos entrega, los recursos están en arcas fiscales el día 30, uno entiende por supuesto que uno vuelve a la pega el día viernes 2, no se alcanzó a enviar la documentación en el tiempo estipulado por ley, que son 5 días, por lo tanto, no se pudo pasar en este Concejo Municipal y son esas cosas finalmente las que uno tiene que explicarle a los beneficiados, porque, y es sumamente comprensible que... y es su legítimo derecho que cada uno de ellos quiere tener la plata en sus cuentas porque es de ellos, pero es importante aclararles eso y si es que yo pudiera solicitar algo señor Alcalde es que le demos una fecha; nosotros tenemos Concejo Municipal el día lunes y el día miércoles, y de ahí ya no tenemos más Concejos Municipales, por lo tanto, creo que es importante que les podamos dar la certeza a los beneficiados de estas bonificaciones de que al menos al próximo miércoles al menos la aprobación de los recursos con esta modificación presupuestaria la vamos a realizar.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal disculpe, mire, yo quiero también... viendo el tema de la excepción, porque si fuera los 5 días tendríamos que pasarlo el miércoles, pero si ustedes lo permiten lo pasamos el lunes.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo se lo manifesté al principio del Concejo en off, de que tengo por mi parte al menos la completa disposición de poder hacer una excepción a la regla de los 5 días para que, efectivamente, pueda pasar lo antes posible por Concejo Municipal y esos dineros finalmente lleguen a las cuentas de los beneficiados.

Alcalde Patricio Pallares:

Entonces, darle tranquilidad a los vecinos y vecinas, especialmente a las asistentes de la educación, que esto va a pasar por aprobación el día lunes, si Dios quiere.

Sra. Loreto Fernández:

Señor Alcalde, quiero también entregar una información, que yo estuve en contacto con la JUNJI porque tenemos los bonos... recibimos el bono de desempeño laboral de los asistentes de la educación; de los JUNJI me respondieron a través de correo formalmente que ellos van a transferir los recursos al SLEP para pagarle a las funcionarias de párvulo, entonces, ellos se van a hacer cargo en el mes de enero de pagarle el bono de desempeño laboral a las funcionarias de JUNJI, solamente nosotros recibimos en las arcas fiscales del municipio el bono de desempeño laboral de los asistentes de la educación; eso comentar.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias; Concejal Castillo su punto varios.

Secretaria Municipal:

Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, disculpe.

Secretaria Municipal:

Lo que pasa es que ya se va a cumplir los minutos reglamentarios del Concejo, las dos horas y media, entonces, habría que someter a votación continuar una hora más; para no interrumpirlos, someterlo al tiro a votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 09:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias señorita Loreto.

Sra. Loreto Fernández:

Muchas gracias, hasta luego.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias, espero que haya servido para aclarar a los funcionarios, que nos han estado preguntando permanentemente por estos problemas.

Bueno Alcalde, sabe que escuché muy atentamente las diversas opiniones que se dieron respecto a cómo se tienen que abordar algunas diferencias, tal vez muchas veces técnicas, en torno a resolver algunos problemas administrativos de la Municipalidad y yo también le voy a dejar una Alcalde para que podamos también a veces aterrizar un poquito la pelota al piso, porque acá no se trata de emitir opiniones que quieran perjudicarlo a usted como persona sino que más bien ir mejorando los procesos en los cuales se están desempeñando y desarrollando la Municipalidad. A veces, cuando se hace alusión a golpear la mesa para conducir esto como porque sí, yo también le recuerdo que eso puede sonar muy autocomplaciente, pero en esta fecha van hartos municipios que hoy en día han tenido que pagar con patrimonio personal lo que hoy en día se está generando y puedo mencionarle algunos ejemplos, lo que pasó con la ex Alcaldesa en Maipú, lo que hoy día se le decretó a Reginato en Viña del Mar y los 15.000 que dejó de forado en las arcas municipales en Las Condes también la ex administración, entonces, a veces hay que llamar con responsabilidad lo que estamos discutiendo, porque muchas veces tal vez estamos nublados con responder a las demandas del quehacer puntual, pero la realidad es que si a veces nos detenemos un poquito, analizamos lo que estamos haciendo, tal vez podamos dar respuestas mucho mejores; usted tiene asesores de todo tipo, yo hoy día le digo, le tiro otra opinión para que también ampliemos un poco el espectro de lo que estamos conversando, porque es bien relevante a veces darnos cuenta que estamos comprometiendo patrimonio municipal.

Y lo otro también Alcalde, muchas veces se generaliza apresuradamente, que es un tipo de falacia, me tomo de un dato anecdótico y en base a eso intento establecer verdades absolutas, y yo creo que hay veces que existen diferencias profesionales, porque mi caracterización es a veces tomarme de lo que me ha tocado estudiar por profesión y a veces colocarlo sobre la mesa con algunos contrastes. Se dice que se tranca la pelota, por ejemplo, con recursos que ya estaban

comprometidos para los temas de seguridad y yo no veo por ejemplo que sean caminos excluyentes, porque no se necesitaba precisamente la aprobación del presupuesto 2026 para resolver los aspectos de la Expo 2026, porque uno podría haber comprometido los recursos, haber generado las disponibilidades presupuestarias y después haber hecho las licitaciones, y los recursos iban a estar disponibles el 2026, asegurándose, pasándose sin ningún problema y eso usted mismo lo dijo, que estaban disponibles desde el 15 de diciembre, entonces, a veces los mismos argumentos que se esbozan se contradicen y eso me invita también a veces a exponer esa incongruencia en los relatos, porque ese tipo de desajustes desmitifican un poco las cosas que acá se dicen, como que se le tranca la pelota, cuando en estricto rigor siempre ha tenido la cancha libre para correr y por temas legales de la normativa porque, como le decía, si se hubiesen dejado los 440 millones de pesos podría haber hecho todo antes, si ¿cuándo se genera el compromiso en mercado público? cuando uno decreta la orden de compra; eso es para los ñoños ahí de la administración pública, que yo sé que me van a entender.

Pero ahora volviendo, Alcalde, a los temas de la Expo, quisiera tomarme unos minutos Alcalde para referirme a la Expo 2026, no desde la crítica, como muchas veces se señala, sino desde el profundo compromiso que creo que tenemos todos con una de las expresiones más importantes de identidad, encuentro y proyección que existen en la comuna. Desde el 2025, es decir, desde la edición pasada, que nos tocó a nosotros intentar resolver, este Concejo ha planteado con responsabilidad y sentido institucional la necesidad de pensar una Expo con mayor anticipación, generando espacios de diálogo y planificación, que integren a todos quienes lo hacen posible; esta invitación siempre ha tenido sólo un propósito Alcalde, que es hacer mejor las cosas. Contamos con orientaciones claras, con informes que trazar, una hoja de ruta en los aspectos literales que hay que mejorar y eso en ningún momento ha significado un obstáculo, podría transformarse también en una oportunidad para fortalecer los procesos y también contamos con un presupuesto que se mantiene sólido y equivalente o superior al del año anterior, pese a el historial de observaciones que habían el presupuesto se mantuvo vigente Alcalde y con esto quiero decir que no estamos planteándonos si es que hay plata o no para ejecutarlo, sino más bien cómo queremos hacerlo.

Y aquí yo creo que, como se lo mencionaba anteriormente, hay que detenerse, porque esta no es una discusión, insisto, entre autoridades, es una discusión y una conversación con nuestra gente, porque ellos mismos son los que nos han planteado muchas veces las inquietudes, los expositores históricos que antes participaron como los que actualmente están participando, los vecinos y vecinas, y quienes han transmitido un anhelo común, volver a sentir una Expo viva, una Expo ordenada, con identidad y con proyección, una Expo que crezca, una Expo que evolucione, una Expo que convoque. Si miramos nuestra propia historia, Alcalde, yo creo que podemos encontrar pistas valiosas de cómo resolver estos desafíos, porque hay que plantearlo como desafío, cómo avanzamos, por ejemplo inauguraciones con sellos distintivos; si uno se remonta a los 2000, antes salía un carnaval desde aquí en la fecha de inauguración y con artistas locales se daba inicio a este gran evento; por ejemplo, espacios bien definidos y armónicos con lo que queremos proyectar, es decir, darle un sentido a veces con las carpas, con los toldos, jugar con esas cosas y establecer lo que antes muchas veces funcionaba, si no hay que descubrir mucho.

Cuando nos planteamos una pregunta, tal vez ahí se encuentre el 50% de la respuesta y este espacio armónico también hablaba acerca de delimitar y pensar hacia dónde nos estamos dirigiendo; antes, por ejemplo, se definía un área para la cafetería, en donde máximo se podía vender cerveza y el resto de alcoholes se vendían en los quinchos, se sectorizaba. Hoy en día sigue una performance muy similar, pero la distribución en la que ha variado, según lo que presentaron en los mismos planos, hace muy poco; por ejemplo, recuperar las tardes para los niños, niñas y jóvenes, que es algo que se recogió, yo lo considero positivo; le pido solamente unos segundos más, Alcalde. Revitalizar nuestra carpa agro con la cantidad de productos que existen en la extensión de nuestros

valles, desde la producción de aceite hasta la producción de miel y todas las cosas que eso conlleva, hasta tomar la iniciativa de mejorar las condiciones en las cuales están desarrollándose nuestros textiles.

Nada de esto es nostalgia, Alcalde, sino que todo esto es memoria activa y muchas veces se tiene que posponer todo esto a servicio del futuro, porque, como le decía, gran parte de las respuestas las podemos encontrar si es que las traemos a los desafíos que tenemos en el presente y los vamos resolviendo, porque muchas veces esto no se trata, Alcalde, de generar una Expo para una administración ni para otra, se trata de generar una Expo para nuestra gente y para nuestra comuna, y yo creo que a veces hay que salirnos de ese encasillamiento de que cuando se intenta proponer algo distinto somos nosotros que queremos hacerlo, es simplemente poner a disposición nuestro cargo de la gente que hoy en día representamos, que no solamente es nuestros electores sino la totalidad de personas que conversan con nuestra comuna y la Expo 2026; yo quiero dejarlo bien en claro, la comunidad ha contado con todo el respaldo desde el minuto uno, insisto, pese a las observaciones legítimas y mejoras que se han tenido que implementar en su reglamento; yo con eso me quedo.

Alcalde Patricio Pallares:

Gracias Concejal.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, quiero agradecer que se haya llevado a cabo el tema de la limpieza de La Chacarilla, la verdad que se hizo y quedó la verdad que bastante bien; también en el acceso de Quebradilla que, si bien no nos corresponde porque es de Vialidad, se tomó en consideración. Sería bueno a lo mejor oficiar a Vialidad para que los accesos que le corresponden a ellos los mantengan limpios como corresponden, para que... la verdad que es el ingreso a La Ligua y cambió bastante con ese arreglo que se hizo con algo tan simple; falta retocar las letras no más, que está un poquito feo.

También, que ya lo mencioné anteriormente, reconocer el gran trabajo que está realizando Seguridad Pública en el borde costero con el plan de verano y también aquí en la comuna de La Ligua, he visto que están puestos en la plaza con diferentes inspectores, andan haciendo rondas, la verdad es que la gente ha hecho llegar los agradecimientos, se ha notado mucho más la gestión y la presencia de Seguridad Pública, de inspectores, de Carabineros; se agradece, se está llevando a cabo de buena manera, la gente está muy contenta y en el borde costero de Pichicuy y Los Molles ha disminuido la sensación también de inseguridad respecto a los robos y todo eso, que en verdad en el país... es un tema de país, pero se ha notado mucho la presencia actualmente de Carabineros y de Seguridad Pública, y eso se agradece porque da seguridad a nuestra agente.

Solicitarle de nuevo al Alcalde la posibilidad de arreglar, ya lo he mencionado como tres Concejos, usted el otro día... fue la inauguración de la calle de Longotoma, la nueva calle que se pavimentó, hay como un par de casas que quedaron nuevamente bajo nivel, por favor, no se ha dado solución, los vecinos me llaman para que les demos alguna solución por favor, le pido si puede enviar a los chicos de Operaciones.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Se acabó la inseguridad?.

Concejal Enrique Areco:

No, sí sigue la inseguridad, colega, eso no es un tema que lo hayan impuesto los matinales, es algo que es real, así que hay un poquito más de seguridad con la gente, más respeto con la gente.

Concejal Mauricio Díaz:

Lo podemos discutir los dos.

Concejal Enrique Areco:

Eso por ahora y también es el tema de la Expo, si bien todos sabemos que en esta fecha es la Expo, como mencionan los colegas, creo que es bueno que ya empecemos a darle un enfoque más profesional a este evento, tal vez ya sacarle como el enfoque social a esta Expo, porque esto es una Expo comercial, darle un enfoque más profesional, de contratar una productora o una empresa, empezar a ver los eventos desde junio, hacer promoción desde mucho antes, empezar a darle un enfoque más profesional a este evento, que si bien es social, cultural y tiene muchos ámbitos que abarca y podemos mejorar. Yo estoy de acuerdo con los colegas que sí, todos sabemos que esto se realiza en enero y siempre estamos a última hora con el tema de las licitaciones y con problemas, tenemos que buscar alguna forma de que esto ya podamos profesionalizarlo y hacerlo cada vez mejor y más tranquilo. Como mencionaban también ayer los colegas, si a veces se negocian también el tema de los conciertos, que son muy caros, los artistas cobran muy caro a los municipios, cobran el doble de lo que cobran en un evento normal; como mencionaba ayer la Concejala Cortéz, tal vez se podría empezar a negociar desde mucho antes, desde junio empezar a ver la parrilla programática y al hacerlo más organizado nos ahorramos recursos, lo hacemos de mejor forma y le damos más profesionalismo, y al final nos ahorramos también todo este tipo de discusiones y peleas que a nadie le gustan.

Eso por mi parte, desearle que nos vaya bien en esta Expo, que sea un buen espacio para nuestra comunidad, para nuestros emprendedores, que puedan llegar los turistas que necesitamos. Se han tomado en consideración varios puntos que nosotros hemos dado, como el tema de poder darle vida más temprano, redistribuir espacios, los baños, que también por mucho tiempo han estado... no dan abasto para la cantidad de personas que llegan al evento, el tema de los estacionamientos y hemos ido avanzando. Creo que falta, falta todavía por mejorar, pero vamos avanzando y eso se ha logrado también con el diálogo y con las oportunidades que se nos han dado a todos nosotros, así que agradecer y eso por ahora son mis puntos varios Alcalde.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Gracias Presidente, quiero comenzar mis incidentes entregándole documentación que tengo para usted. En primer lugar, una solicitud de información presupuestaria, a mí me preocupa mucho la situación presupuestaria, pero le solicito a usted y al Control que me hagan llegar un informe con algunos datos que creo que es importante y relevante, a propósito de que aparecen en el informe que nos entrega Control, en donde por ejemplo se consigna la existencia de ingresos por percibir por un monto aproximado de 5.000 millones de pesos, eso quiere decir que hay personas que le deben a este municipio 5.000 millones de pesos que están en los informes y que no se ha cobrado, entonces, cuánto es lo que se debe, quiénes son los que nos deben, por qué no se ha cobrado; seguramente hay algunas deudas que ya prescribieron, cuáles son las que prescribieron, cuáles son las que están hoy día vigentes. También quiero que se me explique esta diferencia entre lo que entrega DAF y lo que entrega Control, una por una parte 18.900 millones de pesos, por otra 20.600 millones de pesos, no cuadra y ojalá que nos pueda hacer entregar el informe trimestral del cuarto trimestre; esa es una de las cartas que le hago llegar.

También Alcalde, comentarle que con la colega Ligia Osorio concurrimos al borde costero el fin de semana y estuvimos recorriendo, en realidad, viendo cómo estaba funcionando el borde costero a partir de todos los recursos que nosotros dispusimos, apoyamos iniciativas y cómo en definitiva estaba la seguridad, la concesión de Los Molles y nos encontramos con varias cosas que nos preocuparon, por ejemplo en la Avenida Los Pescadores, pasado el sector de la Virgen, allí hay un socavón que está generándose por el oleaje y está carcomiendo; ustedes ya lo saben y eso está peligroso para el transeúnte, para los vehículos. Evidenciamos, Alcalde, una falta de seguridad en la playa debido a que no están instaladas las boyas de delimitación para los bañistas, que cuando comenzó la temporada playa eso tendría que haber estado instalado.

Alcalde Patricio Pallares:

Me queda una deuda, es que me habló de Pichicuy y Los Molles.

Concejala Claudia Cortéz:

Vamos primero a los Molles, Los Molles socavón; no están instaladas las boyas; no se encuentran tampoco claramente definidas ni habilitadas las zonas de salida y acceso para los vehículos de emergencia. Le voy a contar que el 01 de enero hubo una situación allí con una persona que estaba realizando deporte acuático y no se pudo... afortunadamente se habló con privados, pero no había un acceso para vehículos que pudieran pasar, los botes me refiero, entonces, allí falta delimitación.

También nosotros desconocemos si existe alguna coordinación efectiva con la Armada de Chile, por ejemplo en materia de emergencia, especialmente respecto de los resguardos de personas que están practicando este tipo de deporte; constatamos también una falta de basureros en la playa, que sí se retira la basura, pero faltan basureros instalados, por lo tanto, los que hay, los pocos que hay, se saturan. Bueno, los vecinos también nos manifestaron que hay un desorden con el comercio ambulante, que no está regulado.

Fiscalizamos la obra de la costanera y esa obra está bastante retrasada, recordemos que hay un compromiso de que eso tenía que haber sido entregado el 15 de enero; de acuerdo a la reunión que tuvimos con los vecinos en Los Molles y de acuerdo al avance que pudimos constatar, eso es bastante difícil que se pueda entregar en esa fecha, porque lo que vimos, al menos nosotros, el fin de semana, es que había muy poco avance.

También quiero hablarle respecto de la licitación del estacionamiento, nosotros vimos instalados algunos letreros en donde dice pague al llegar y está el letrero, pero si usted quiere no paga ¿cómo se mide eso?, porque no había ningún representante de la empresa, en realidad solamente están instalados los letreros; queremos saber cómo están instalados, perdón, dónde están instalados físicamente, cómo está funcionando, desde cuándo y allí yo le estoy pidiendo una serie de informaciones también respecto de esta concesionaria.

En Pichicuy advertimos algunas cosas también, bueno, también decirle que hubo muy poca presencia de seguridad y eso me contrasta con lo que ustedes nos han manifestado durante todo el Concejo en muchas ocasiones, lo están manifestando ahora; la verdad es que nosotros estuvimos allí, vimos solamente en Los Molles a dos jóvenes caminando en el acceso de Los Molles, en la plaza Nautilus, habían dos jóvenes caminando, fuimos a la playa, no nos encontramos con nada más de esto. Posteriormente nos fuimos a Pichicuy y la verdad es que no encontramos a nadie de seguridad, volvimos a los containers y allí estaban descansando, y luego de eso se generó un operativo en donde efectivamente llegó seguridad a la playa y los mismos vecinos nos dijeron ayer no hubo seguridad, hoy día tampoco hay seguridad, acaban de llegar cuando ustedes llegaron,

entonces, yo se lo presento porque es lo que nos representan los vecinos, nosotros no estamos allí para constatarlo.

Hay una preocupación sí y entre otras cosas que se comprometieron con Pichicuy, y que no se han cumplido, por ejemplo la instalación de las jardineras para que no se estacionen los vehículos ahí en la esquina, falta que se instalen unos letreros para no estacionar en el acceso hacia la caleta, porque los vehículos de seguridad, cuando se estacionan, no pueden ingresar; entre otras preocupaciones que ellos tienen, porque ven que en la zona que ellos tienen concesión están trabajando con la limpieza, con los salvavidas, pero en la zona que no hay concesión, por ejemplo, ni siquiera hay un letrero que dice que playa no apta para el baño y ya sabemos que en año nuevo falleció una persona, entonces, también tenemos la responsabilidad sobre esos espacios, como también del orden de ese lugar.

Y también le estoy solicitando Alcalde lo de... al Control, discúlpeme, información para poder tener claridad de todas estas conjeturas o todas estas dudas que nosotros tenemos; la verdad es que es súper importante para poder avanzar y avanzar de una manera más ordenada.

Por último, quiero comentarle Alcalde que nosotros hoy día sí tenemos una ley Karin que respalda efectivamente a las personas que se sienten o que ha habido algún grado de maltrato en el ámbito del trabajo y es una ley que costó mucho sacar, y sale a propósito de la funcionaria que lo pasó bastante mal, pero es complejo cuando una mujer pone las cosas de manera educada, creo, respetuosa, pero a veces incomoda, porque mi colega me decía que a lo mejor me instalaba una ley Karin y aquí vamos a empezar a utilizar entonces esta ley para cuando alguien diga las cosas que no queremos escuchar, cómo estábamos utilizando esa ley, porque yo creo que no es un juego, yo creo que tenemos que hacerlo con responsabilidad, hay personas que sí lo han pasado mal, hay personas que sí han vivido maltratos.

Y a propósito de eso, quiero solidarizar con la Directora de Salud, que el tribunal acogió su demanda por una serie de vulneraciones de derechos fundamentales, que creo que es importante mencionarlo porque es una situación comprobada, en donde sus pruebas fueron finalmente las que determinaron que había allí una situación y ojalá que en algún momento podamos abordar eso porque tienen que haber protocolos, y yo entiendo que a veces podemos tener alguna diferencia, pero creo que la ley Karin no puede ser utilizada políticamente ni antojadizamente, sino que cuando efectivamente las cosas ocurren y aquí de repente nosotras como Concejales, y a mí en lo particular, bueno, ustedes lo han visto, pareciera que entonces no puedo manifestar mi opinión libremente ¿me entiende?, entonces, yo he vivido varias situaciones en esta mesa y he tenido la fortaleza y la hidalguía de poder siempre mantenerme respetuosa con todos, pero no voy a permitir que se me empiece a amenazar con recursos que son para otras instancias y además quiero decir que pueden haber muchas acusaciones pero lo importante es demostrar que efectivamente esas acusaciones son reales, así es que le agradezco que me haya dado los minutos adicionales.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente; Presidente, con respecto a lo que señalaba la Concejala Cortéz, yo me gustaría saber este letrero que dice Plan Verano Pichicuy, La Ballena, Los Molles, financia Ilustre Municipalidad de La Ligua, pero tiene el logo del Gobierno Regional y no el escudo de la Municipalidad o de La Ligua; quien construye, Constructora Vilches, y la fecha de inicio el 18 de diciembre hasta el 31 de enero; que yo sepa, el Gobierno Regional no aprobó estos recursos sino nosotros como Concejo Municipal aprobamos recursos para este Plan Verano; eso me gustaría que se diera información.

También solicitar, señor Presidente, mañana se va a hacer el traspaso del municipio al SLEP del Departamento de Educación, saludar a los funcionarios y funcionarias del DAEM y a todos los colegios, escuelas que van a ser traspasados al SLEP, por el tremendo trabajo que realizaron mientras el municipio estuvo a cargo durante más de 43, 45 años a cargo de la administración. Solicitar un informe final con respecto al traspaso de educación, las deudas, las causas judiciales, juicios que se han perdido, las demandas, los sumarios, las deudas de licencias médicas, para que podamos tener... ideal sería tener el próximo Concejo un informe financiero, porque tengo entendido que más de mil millones de pesos estarían siendo traspasados al municipio del Departamento de Educación.

Lo otro, se recibieron algunas cartas, especialmente del Club de Rayuela, quisiera señor Presidente que me dijera cuánto se le puede dar respuesta, ellos años han estado esperando poder regularizar el terreno ese, que pueda ser traspasado para su deporte favorito, que lleva muchos años en ese sector y tiene sus canchas en la Avenida Cementerio, el Club Armando Garay, para poder... me gustaría saber para cuándo podría regularizarse, qué funcionario estaría a cargo de dicho trámite, para que puedan los vecinos, los dirigentes de este club, ponerse en contacto con ellos señor Presidente; me gustaría que diera respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a esperar que...

Concejal Ligia Osorio:

Ok; lo otro, acá nos llega una carta de Fundación Las Rosas, yo no me niego a aportar una subvención a Fundación Las Rosas, pero sí que me gustaría que se incorporara el Hogar de Ancianos de Cabildo, hay muchos adultos mayores que son de acá de La Ligua, cerca de siete y ellos no están pasando por un momento... yo lo expuse dentro de una sesión de Concejo, en que pueda entregársele una subvención a dicho hogar, así que solicito ver la posibilidad de poder entregar pronto una subvención al Hogar de San José de Cabildo.

Lo otro, señor Presidente, recibimos un informe que fue entregado para la Concejala Doris Sánchez y Ligia Osorio de la clínica veterinaria, nosotros aprobamos presupuesto casi de 43 millones que supuestamente iba a recibir la clínica veterinaria y prácticamente se iba autofinanciar entre ingresos y gastos; se demostraban los ingresos y se demostraban los gastos, y aquí vemos en este informe en que no fue así.

Concejal Camilo Castillo:

¿Y por qué a ustedes colega?.

Concejal Ligia Osorio:

No sé por qué...

Concejal Mauricio Díaz:

Porque ustedes solicitaron la información.

Concejal Camilo Castillo:

Yo también la solicité.

Concejal Ligia Osorio:

Pero está a todos colega.

Concejal Camilo Castillo:

Y no me llegó.

Concejal Ligia Osorio:

En la documentación; está a todos.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, está acá.

Concejal Ligia Osorio:

Y la verdad de que, leyendo los activos y los pasivos, hay un déficit de la clínica veterinaria; hemos recibido, si me... que me deje de mentirosa la colega Sánchez, muchos reclamos con respecto a eso, la colega lo ha manifestado sobre el funcionamiento.

Concejal Mauricio Díaz:

Harto tema en redes sociales.

Concejal Ligia Osorio:

Muchas redes sociales, la verdad que, señor Presidente, yo creo que nosotros debiéramos poder trabajar, ver otra solución, porque las horas son escasas de conseguir; lo otro de poder optar o invertir en una veterinaria móvil, que yo creo que sería más efectiva que la veterinaria acá y poder destinar a otro... darle otra función a ese local como la farmacia municipal; lo dejo en la mesa para que lo pueda analizar la administración y poder invertir en una veterinaria móvil que pueda moverse en los distintos sectores, ya que muchas personas del sector de Longotoma, del sector costa, no pueden acceder a esta clínica veterinaria por el tiempo y el costo que les significa a ellos trasladarse a la ciudad de La Ligua, así que sería más efectivo una clínica móvil en que los funcionarios puedan trasladarse a los sectores, ir a los usuarios; con respecto... bueno, esos serían mis varios.

Señor Presidente, acá ha habido varias discusiones que uno levanta la voz o que no sabe expresarse prácticamente, pero yo creo que estamos en un lugar donde podemos expresar; a veces, si bien es cierto, nos apasionamos, en mi manera de ser yo me apasiono cuando las cosas no se cumplen, cuando la comunidad día a día nos está hablando de las necesidades que tienen y estamos preocupados a veces de otras cosas. Yo creo que debemos estar presentes y yo creo que todos mis colegas Concejales están día a día en la calle o recibiendo llamados por las necesidades que hay.

Regularizar también los puestos de la plaza ¿quién lleva a cargo esto?, yo creo que ver también que debería haber dos personas para poder estar viendo lo que es la administración de los puestos de la plaza; eso es señor Presidente.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo tengo una cosita a propósito de... ¿me da...?.

Alcalde Patricio Pallares:

Cortito, cortito, lo que pasa si no le voy a tener que dar a todos.

Concejal Mauricio Díaz:

Me sobró tiempo igual.

Concejal Enrique Areco:

A mí me sobró tiempo igual.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que eso va a pasar.

Concejal Mauricio Díaz:

Cortito, a propósito de la optimización de los recursos que la Municipalidad está entregando a distintas instituciones de Alcalde, cuando usted nos hizo votar y que finalmente votamos a favor de que nuestra Municipalidad se incorporase a la Asociación Provincial de Municipios porque entendemos de que es una herramienta súper necesaria para que los cinco municipios de la provincia de Petorca luchen unidas por sus diferentes conflictos, yo le solicité en esa oportunidad que usted pusiera en tabla la desafiliación de esta Municipalidad de La Ligua a la Asociación de Municipalidades de Chile, que es distinta a la Asociación de Municipios. Eso, hasta donde yo recuerdo, no ha pasado por Concejo Municipal, le estuve preguntando a María Ignacia, me dice que no, que solamente se planteó la propuesta.

Y, para comentarle a la ciudadanía, el municipio de La Ligua paga una matrícula, o sea, no una matrícula, paga un arancel anual de tres millones de pesos por supuestamente recibir capacitaciones u otro tipo de servicios de esta asociación, que hasta la fecha yo he visto poco y nada; dicho sea de paso, el mismo presidente, que es el Alcalde Alessandri, Alcalde de la comuna vecina de Zapallar, es presidente de las dos asociaciones de municipios de Chile, lo que me parece bastante ilógico, irrisorio, y que no tiene ningún sentido, por lo tanto, Alcalde, yo le solicito que usted, en los próximos Concejos Municipales, nos haga votar esa propuesta para que, por ejemplo, esos tres millones de pesos nosotros se los destinemos a fundaciones o asociaciones que efectivamente están haciendo un trabajo real, y un trabajo que está cambiando vida de las personas, como por ejemplo lo que plantea la colega Ligia Osorio de la Fundación Las Rosas, hay que distribuir los recursos en lo que verdaderamente importa, así que, Alcalde, nuevamente le hago esa solicitud, se la recuerdo.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, cortito, solamente me faltó mencionar, estuvimos en el lanzamiento del nacional de los Senior Sub-35, que comienza este viernes si no me equivoco, viernes 9, hacer un llamado a la comunidad que pueda participar en este gran nacional Zona Norte que se está realizando aquí en la comuna de La Ligua. La verdad es que, como mencionaban los colegas, de alguna u otra forma se llevó a cabo, creo que este evento no es solamente algo bueno en lo deportivo sino que también es algo que beneficia en el tema turístico a la comuna, en lo económico, en lo social; creo que es un evento de harto impacto para nuestra comuna, así que hacer un llamado a las familias de la comuna, de la región, que puedan asistir a estos partidos, a este campeonato nacional, darle un enfoque de familia, de seguridad, que la familia vuelva al estadio y creo que es un evento muy importante que se va a realizar en nuestra comuna, que va a traer varios beneficios, como lo mencioné, en lo económico, en lo social, en lo turístico, así que hacer un llamado a la gente que pueda participar de este gran nacional de fútbol que se realizará en la comuna de La Ligua.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quiero agregar, Alcalde, que mi intervención fue silenciada, no se escuchó, tengo muchos mensajes contándome que no se escuchó, así es que lamento, ojalá que se pueda mejorar esa situación porque aproveché la instancia de hablar de varias cosas relacionadas con varios temas delicados.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala, la escuchamos todos, de hecho, se pasó el minuto y le di el tiempo.

Bueno, en mis puntos varios yo quería hablar sobre algunas cosas positivas.

Concejala Doris Sánchez:

Dos cositas cortitas.

Concejal Camilo Castillo:

Falta la... no, si ella no ha tenido.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, le doy su tiempo, dele no más.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Los estacionamientos concesionados de Los Molles hay un desorden tremendo, no hay gente que... yo vi, presencié, que alguien decía ¿cuánto me das? u otro cobraba \$10.000; el código QR yo también lo manifesté en un inicio de que es complejo para la gente común y corriente, que no sabe de redes y quién lo va a enseñar a usar, iban a haber personas para enseñar a usarlo y yo creo que cualquier estacionamiento que hay en cualquier lado anda el joven con la máquina, pone la cuestión ahí y después lo cobra ¿qué control va a haber sobre los ingresos que se supone que la mitad da para la Municipalidad?, entonces, no se vio, yo no vi a nadie y me di una buena vuelta porque no había dónde estacionar, no había dónde poner nada ahí, un día de semana, porque está cerrada la costanera y no había ni siquiera acceso para los peatones hacia el fondo donde están los locales de comida, entonces, eso me inquieta mucho, que el código QR no está masificado, menos en lugares pequeños, que también hay mucha gente residente que es adulta.

Lo otro, una inquietud es que la pensé yo, porque habíamos manifestado con Vivienda acá de la oficina de esa empresa que está construyendo las plazas, Ruka Pewma.

Alcalde Patricio Pallares:

Ruka Pewma.

Concejala Doris Sánchez:

Claro, que fuera integrada el tema de hace mil años de la villa de la junta de vecinos de la Villa Futuro, la plaza.

Alcalde Patricio Pallares:

Los proyectos que se han incorporado es el área verde, eso es lo que quería decir.

Concejala Doris Sánchez:

Es que dijeron... bueno, me habían dicho que iba a quedar incorporado este espacio.

Y lo otro, de nuevo decirlo y que no olvidar, como un plan a futuro y no tan a corto plazo más bien, es la visión urgente de compras de terrenos, porque si ve lo que pasa ahí con la misma Expo, que fuera algo más estable, se ahorrarían recursos; lo que está pasando con... todo lo que sucede por no tener el PLADECO, el plan de desarrollo comunal ¿hacia dónde se...? sabemos que crece La Ligua para allá, pero yo creo que hay muchos terrenos que se van a perder la oportunidad de comprarse y tiene que ver con la proyección de una comuna que crece para el otro lado, para hacia fuera.

Y lo de la veterinaria, también he recibido personas cercanas que han ido a buscar hora y les dicen que no hay horas para una esterilización de un gato, después un perrito y yo les dije pero ¿qué te dijeron? es que no hay horas, que algún día la van a llamar; eso es lo que he escuchado y ojalá no se enojen, porque ya me llegaron unos comentarios de que yo estaría en contra de la veterinaria y no

sé qué más, que tergiversan las cuestiones y al otro día salen rápidamente los comentarios por un Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

Contra Bomberos.

Concejala Doris Sánchez:

Contra Bomberos también, sí, pero muchos saben quiénes son, de eso me refiero en la veterinaria también y comparto que tiene que ser con algo móvil, una clínica móvil.

Lo otro, me inquieta mucho, mucho, a propósito de cómo distribuir es que tiene que haber un SOME con responsabilidad administrativa en la posta de Los Molles por la atención que se da como SAMU y hay mucha gente; dijo Salud, el DESAM dijo que no iba a financiar ese cargo, pero tenía para la temporada de verano, que tiene que ver con la atención de... ahí generalmente hay gente que es privada de Isapre o simplemente particular, para hacer la recaudación de recursos para la Municipalidad, porque los recursos que están ahí está abastecida la posta con recursos de la Municipalidad para la población de Los Molles, pero no para la población flotante del verano. Yo creo que es urgente y habrían contratado a personas TENS para esta temporada, y resulta que son personas que no tienen la experiencia y un mismo TENS de acá les está enseñando a las otras personas estar en urgencia, entonces, a mí me interesa mucho que haya un SOME para recaudar, así como se puso inmediatamente, sin solicitarlo, el SOME de la veterinaria; eso me inquieta mucho por el verano.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, discúlpeme, estoy con muchos mensajes de mucha gente que me dicen que se silenció mi intervención y hubo varios puntos importantes, pero quiero recalcar uno, solicito que se me entregue un minuto para referirme a un punto. Hablé sobre la situación del borde costero, hablé sobre la situación de la fiscalización que hicimos y de los requerimientos de Los Molles y Pichicuy; hablé también sobre el requerimiento a Control para que se me entregue información y que se pueda esclarecer lo que es el presupuesto y la incongruencia en las presentaciones que se realizan, y también hablé sobre una situación compleja que se da en esta mesa y en otro espacio, pareciera que cuando las mujeres tenemos la pachorra de decir las cosas eso incomoda un poco y hace unos minutos el colega Areco manifestaba que iba a poner una ley Karin porque se había sentido amenazado, y en otros momentos también he sabido que el administrador parece que también quería poner una ley Karin en contra mía. Quiero decir que la ley Karin lo que busca es realmente resguardar la integridad de las personas, yo con el administrador nunca he tenido un problema o tuvimos allí informaciones que entregamos; con el colega Enrique Areco tenemos diferencia de opiniones, pero me parece que las mujeres hoy día no podemos estar amenazadas cuando decimos lo que queremos y lo que pensamos; esta ley es para personas que efectivamente sufren maltrato y no solamente una denuncia, sino que también eso debe ser comprobable y a propósito de comprobar situaciones en donde uno se sienta violentado, porque eso es lo importante también, que uno al realizar una denuncia...

Concejal Enrique Areco:

Está grabado y en acta.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cómo?.

Concejal Enrique Areco:

Está grabado y en acta todo.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí y cuando uno hace una denuncia pueda demostrarlo; los tribunales de letras de La Ligua también acogieron una demanda de la Directora de Salud Municipal por vulneraciones de derechos que vivió en esta institución y creo que es importante que nosotros entendamos también aquí lo relevante que es para muchas personas que esta ley, que estos espacios y esta legislación, se tome de la mejor manera posible. Alcalde, así es que yo sobre eso quiero solidarizar con la Directora por todo lo vivido, porque representa a muchas personas, la verdad, o nos representa a muchas personas. Pero también creo que esta institución y este espacio es para discutir los temas complejos del municipio y que no me voy a amedrentar por las amenazas de ley Karin que me hacen, porque siempre he sido respetuosa, he dicho la verdad, aunque eso incomode y va a ser mi forma de decir lo que considero que es necesario para nuestra institución.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Osorio, bien breve, porque...

Concejal Ligia Osorio:

Bien breve, apoyo la moción de la Concejala Cortéz y además yo quiero decirle a la comunidad, y solicitarle a usted señor Presidente, se oficie a Esval por el olor del agua que está saliendo, muchos vecinos me han comunicado eso y el sabor; por favor, para que se oficie a Esval para ver qué está y se pueda medir; las pruebas que hacen, no sé si diariamente o semanalmente, por favor; eso, gracias.

Concejala Claudia Cortéz:

Sobre todo en la parte alta de La Ligua.

Concejal Enrique Areco:

En todos lados, hasta el centro.

Alcalde Patricio Pallares:

Administrador ¿quería decir algo?.

Sr. Felipe Morales:

Yo encuentro lamentable que la Concejala haga mención a una supuesta ley Karin entre ella y yo, dado que la ley Karin protege tanto a los denunciantes... es un tema de carácter reservado. Concejala, que no debiera exponerse en un Concejo público, está faltando a la ley en este momento con lo que usted hace Concejala. También haciéndome...

Concejala Claudia Cortéz:

Es algo que me informó usted sin haber sido notificada.

Sr. Felipe Morales:

Pero Concejala, no puede usted públicamente conversar respecto a estos temas, por favor, yo la otra vez fue justamente por lo mismo, porque yo le pido más responsabilidad a la hora de hacer ciertas... o plantear ciertos temas en el Concejo, porque son temas justamente delicados de ley Karin que tienen que ver justamente con la reserva de las personas.

Concejala Claudia Cortéz:

Si se quisiera hacer un resguardo a...

Sr. Felipe Morales:

Por favor, yo preferiría que no siguiéramos hablando respecto a este tema porque realmente no corresponde Concejala, es un tema público, este es un Concejo público, no corresponde.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que no me va...

Sr. Felipe Morales:

Yo no he hecho público esto.

Concejala Claudia Cortéz:

A amedrentar administrador, porque...

Sr. Felipe Morales:

Yo no quiero, por favor...

Concejala Claudia Cortéz:

Todo aquello es información que usted me entregó pública y que ha expuesto usted, no yo; usted lo ha expuesto.

➤ **Alcalde Patricio Pallares:**

Me tocan los puntos varios, bueno, pido respeto, yo los he escuchado, incluso les he dado más tiempo para que puedan hablar; creo que tenemos que... si hablamos de respeto tenemos que respetarnos todos; cuando hablamos también de que una mujer se puede sentir violentada, también el hombre se puede sentir violentado.

Concejala Claudia Cortéz:

Sin duda.

Alcalde Patricio Pallares:

Así que creo que la igualdad en este país tiene que ser para todos.

Cuando hablamos también de procesos y públicos, hay procesos que no se han cerrado aún y también hay que ser responsables también para comentarlo o no sé con qué intención darlo a conocer acá, si aún este tema... hay temas que aún no están cerrados y no solamente involucra al municipio, sino que también involucra a gente misma del Concejo, así que creo que hay que tener cuidado con lo que se habla.

Y en cuanto también al tema de lo que es el resguardo de Seguridad Pública, comentarles que se ha estado resguardando, se ha estado trabajando con la Armada; bueno, puede que ese día a lo mejor no haya estado justamente Seguridad Pública en el lugar que ustedes fueron, pero todos los días yo estoy pidiendo un informe para después darlo a conocer también en el Concejo y más adelante también voy a pedir una exposición; estoy pidiendo información de fotografías, detalle, horas, de medio ambiente, del tema de seguridad, para poder tener justamente un respaldo el día que me consulten o el día que se me pueda cuestionar, para poder tener los insumos correspondientes para darlo a conocer en el Concejo y eso habla también que justamente...

Concejala Claudia Cortéz:

Es lo que nos manifiestan los vecinos.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo he respetado justamente cuando...

Concejala Claudia Cortéz:

No, para que complemente lo suyo, que es información de los vecinos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, no, está bien, solamente decirles eso, que todos los días me está llegando la información diario de cada cosa que hacen, informe, hora, porque eso es lo que estoy pidiendo; estoy justamente llevando el timón de esta administración y también para cuando la comunidad también me pida información tenerlo a mano, y poder también respaldarme de la función que están realizando, de también dineros que han sido aprobados por el Concejo Municipal en cuanto al tema medioambiental, en cuanto al tema de seguridad pública.

En cuanto también al tema de los basureros, bueno, la primera semana hubieron problemas con los basureros, pero ya se había licitado y están instalando los basureros nuevos porque claramente los basureros eran muy pequeños, se llenaban muy rápidamente. También el equipo de Medio Ambiente está retirando la basura todos los días, en la mañana y en la tarde, y también me he comunicado con la presidenta de la Junta de Vecinos de Los Molles y con la Junta de Vecinos de Pichicuy, la cual en primera instancia igual había una molestia, pero hoy día se ha estado trabajando bien y eso también lo agradecen, de hecho, todos los días se está preguntando cómo va avanzando la cosa.

En cuanto también al traspaso al SLEP, claro, es algo que nos preocupa a todos, al Concejo Municipal, a la Administración, para poder llegar a un buen traspaso, por eso también continúan algunos funcionarios que tienen que ver con el tema administrativo, para que esto sea entregado de buena forma.

En cuanto también al tema del Hogar de San José, comentarles también que la última vez de la licitación de las subvenciones que presentaron no se presentaron los papeles al día, lo que sí nosotros nos comprometimos con Alejandra Álvarez de Comunitario para poder hacer una subvención especial en enero, para que les pueda llegar los dineros; sabemos que casi el 90% del Hogar de San José de Cabildo son de La Ligua y eso también lo sé; también nos pasa lo mismo en el sector de, muchas veces, en La Viña. Así que eso, darle tranquilidad Concejala que durante, si Dios quiere, durante enero queremos sacar esa subvención también para el Hogar de San José; lo estamos viendo con Alejandra Álvarez, es la que está a cargo también de lo que es el tema de las subvenciones.

También el operativo de animales, creo que ambas cosas sirven, creo que también tenemos, tomo el guante, creo que también he pensado que más allá tenemos que tener esta sede veterinaria para poder hacer insumos básicos, que también la comunidad lo pide, pero también poder llegar a los lugares con una clínica veterinaria móvil, que ayudaría para ambos lados ya que podríamos ver también los denuncios y la parte administrativa, y a lo mejor también agregar también una farmacia que tenga que ver con las mascotas a bajo costo, tal cual lo hemos hecho con la farmacia popular, lo cual también la ley nos ampara poder realizar eso; son ideas que justamente pueden ir surgiendo y pueden ir resultando de buena forma.

En cuanto al tema de la AMUCH, también yo soy una de las personas que lo dije, tal cual lo mencionaba el Concejal, de que no estoy de acuerdo justamente ya con que continuemos con la AMUCH y hacer una aclaración, el presidente de la AMUCH ahora es otra persona, que es de Santiago, Alcalde de Santiago, no puede estar un Alcalde en dos asociaciones presidiendo; fue en su

momento el Alcalde de Zapallar, hoy día el Alcalde de Zapallar postuló, se retiró de la otra, cumplió su ciclo, hay un nuevo Alcalde a cargo de la AMUCH, el cual de la AMUCH no hemos recibido mucho apoyo y hoy día está presidiendo justamente el Alcalde Alessandri la Asociación Nacional de Municipalidades, o sea, él está en una sola y la AMUCH yo la voy a llevar al Concejo, Concejal, para que lo llevemos a votación para salirnos de la AMUCH.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cuándo Alcalde?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo más pronto posible.

Concejal Camilo Castillo:

Pero el próximo Concejo, si no es tan complejo.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Cuáles quedan? ¿Asociaciones?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Puede ser el 12?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cómo cuáles quedan?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Con qué otra asociación tenemos convenio hoy día?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no estamos metidos en muchas.

Concejal Camilo Castillo:

La de turismo y la otra.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, pero yo les pediría respeto para terminar mi punto, por favor.

Bueno, estoy dando respuesta justamente a lo que se ha conversado acá; también quiero comentarles que el tema del paseo costanero, cuando se hablaba del paseo costanero fui la persona que en su momento, cuando el SECPLA dice el 15, yo dije no, no vamos a dar una fecha porque esto, por diferentes circunstancias, se puede alargar y quedó en acta, y hoy día justamente estamos tratando de concluir de buena forma; se ha estado también fiscalizando para que pueda llegar a un buen fin este gran proyecto que estamos haciendo, gracias también al financiamiento del Concejo Municipal.

También la próxima semana ya se empieza también con el tema de la pavimentación de la calle justamente que tiene que ver con la costanera y ahí también lo estamos coordinando con la presidenta de la junta de vecinos para que no tengamos ningún inconveniente en eso.

Y quiero darles también una noticia, ya que el Concejal me preguntaba por el tema muchas veces de Bienes Nacionales y estábamos hablando de regularización, comentarles también que estamos preparando ya el hito acá en la comuna de La Ligua y en la comuna de Cartagena con

Bienes Nacionales, con el SEREMI y con el Ministro para hacer ya la inauguración o el vamos a lo que es de Bienes Nacionales; los dineros ya han sido depositados en las cuentas de Bienes Nacionales para que esto ya se pueda ejecutar de buena forma. Hay mucha gente que ha estado preguntando en la Alcaldía, yo sé que también hay mucha gente que le ha preguntado a los Concejales y eso también es importante comunicarlo, y darles una buena señal.

En cuanto también a lo que hablábamos de lo que es las funcionarias de las asistentes de la educación, darles la tranquilidad de que estamos haciendo todos los procesos para que se pueda entregar de buena forma lo más pronto posible, por eso también les pedíamos permiso al principio de este Concejo para poder tener los dos días y no los cinco días de plazo para poder enfrentar de buena forma y entregar esos recursos.

Yo creo también, lo último, tenemos que empezar a respetarnos todos, no solamente mujeres ni hombres, acá somos todos iguales, hay igualdad y espero también que con el tiempo incluso pueda haber igualdad incluso de salarios entre mujeres y hombres, que también las mujeres merecerían ganar lo mismo.

Concejal Camilo Castillo:

Alcalde, una consulta a usted, que está en sus puntos varios, súper corto, ya que está en los puntos varios y está respondiendo a gran parte de las consultas.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que se me van a ir mis puntos.

Concejal Camilo Castillo:

Es el tema de la... inauguró la piscina, o sea, apertura simbólica de la época estival del uso de la piscina municipal ¿quién estaba a cargo de la actividad y de las convocatorias?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo llegué hace poquito, pero voy a averiguar quién estaba a cargo de la convocatoria, parece que fueron invitados.

Concejal Camilo Castillo:

Sí, revisé, le pregunté a la María Ignacia y me dijo que no sabía, o sea, que no le había llegado a ella; yo acá revisé mi correo...

Alcalde Patricio Pallares:

Yo le consulto y le doy una respuesta concreta para no estar...

Bueno, solamente para terminar mi punto, dar gracias también por la aprobación y desearles lo mejor a cada uno de los emprendedores de nuestra comuna de La Ligua que van a estar trabajando en la Expo; se han tomado todos los requerimientos que ustedes han sugerido, se han tomado también todos los requerimientos que la población ha señalado. Jaime Hugo Gómez va a ser una de las personas que va a encabezar esta Expo, la cual tiene hartos conocimientos, lleva años trabajando en el municipio, ya ha pasado por muchos Alcaldes y ha estado... estuvo trabajando en los festivales, en la feria del tejido y en muchas cosas, y creo que tengo toda la fe que va a resultar de muy buena forma y nosotros también vamos a estar ahí colaborando para que esto sea así.

Siendo las 19:16...

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde...

Alcalde Patricio Pallares:
Damos cerrado este Concejo Municipal.

Concejal Ligia Osorio:
Antes que se me vaya, felicitar a Medio Ambiente, porque estuvimos en lo que es Huaquén y la basura se ha estado sacando, que el año pasado no fue así, así que felicitar a la oficina de Medio Ambiente y a la Administración, hay que reconocer las cosas buenas; eso es lo que quería decir.

Concejala Claudia Cortéz:
Y a Ricardo.

Concejal Ligia Osorio:
A Ricardo Ferreira también por la respuesta.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, cuando habla usted del tema de Los Molles, quiero... Huaquén, en tres ocasiones en el día se puso la batea, y usted es testigo porque usted estuvo en el lugar, y tuvieron que nuevamente llegar con los funcionarios y sacar; de hecho, los mismos pobladores peleando con gente que viene los fines de semana y bota la basura, y al final es un tremendo sacrificio para nuestros funcionarios municipales, lo cual también agradezco, muchas veces que no solamente se vea lo malo sino que también lo bueno.

Concejal Ligia Osorio:
Por eso lo nombro aquí y lo felicito.

Concejala Claudia Cortéz:
En mi oficio puse Los Molles y Pichicuy, pero la verdad es que no pusimos y amerita valorar el trabajo de don Ricardo, porque allí hablamos con los vecinos y nos dijeron que se estaba haciendo los operativos, así es que yo también quiero sumarme a los reconocimientos de la buena gestión allí en Medio Ambiente.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:18 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.


MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL